

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



## FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Tema:** “Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo e incidencia en el desarrollo económico local del Cantón Mira”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del  
título de Licenciada en Administración Pública.

AUTORAS: Morillo Ortega Jhoana Mishel  
Puetate Caipe Dayana Estefanía

TUTOR: PhD. Marín Pérez Ángel Antonio

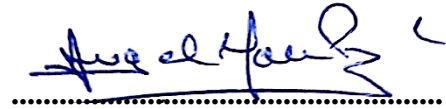
Tulcán, 2022.

## CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la estudiante Morillo Ortega Jhoana Mishel con el número de cédula 0401953351 ha elaborado bajo mi dirección el Trabajo Integración Curricular titulado: “Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo e incidencia en el desarrollo económico local del Cantón Mira”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

.



PhD. Marín Pérez Ángel Antonio

**TUTOR**

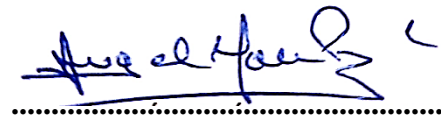
Tulcán, septiembre de 2022

## CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la estudiante Puetate Caipe Dayana Estefanía con el número de cédula 0401848718 ha elaborado bajo mi dirección el Trabajo Integración Curricular titulado: “Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo e incidencia en el desarrollo económico local del Cantón Mira”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

.



PhD. Marín Pérez Ángel Antonio

**TUTOR**

Tulcán, septiembre de 2022

## **AUTORÍA DE TRABAJO**

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye requisito previo para la obtención del título de Licenciada en Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Morillo Ortega Jhoana Mishel con cédula de identidad número 0401953351 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

A handwritten signature in blue ink, reading "JHOANA MORILLO", is written over a horizontal dotted line.

Morillo Ortega Jhoana Mishel

**AUTORA**

Tulcán, septiembre de 2022

## **AUTORÍA DE TRABAJO**

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye requisito previo para la obtención del título de Licenciada en Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Puetate Caipe Dayana Estefanía con cédula de identidad número 0401848718 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dayana Estefanía Puetate Caipe", written over a horizontal dotted line.

Puetate Caipe Dayana Estefanía

**AUTORA**

Tulcán, septiembre de 2022

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TIC

Yo, Morillo Ortega Jhoana Mishel declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: “Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo e incidencia en el desarrollo económico local del Cantón Mira” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, reading "JHOANA MORILLO", is written over a horizontal dotted line.

Morillo Ortega Jhoana Mishel

**AUTORA**

Tulcán, septiembre de 2022

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TIC

Yo, Puetate Caipe Dayana Estefanía declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: “Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo e incidencia en el desarrollo económico local del Cantón Mira” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Dayana Estefanía', is written over a horizontal dotted line.

Puetate Caipe Dayana Estefanía

**AUTORA**

Tulcán, septiembre de 2022

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por la vida, sabiduría y fortaleza para cumplir uno de nuestros anhelados sueños. A nuestros padres por el esfuerzo y apoyo brindado día a día en el transcurso de nuestra carrera profesional. A nuestra querida Universidad Politécnica Estatal del Carchi, al cuerpo docente de la Carrera de Administración Pública que impartieron sus conocimientos y vivencias para formarnos en el sentido del servicio a la ciudadanía con ética y responsabilidad, en especial a nuestro tutor Dr. Ángel Marín, por compartir sus sabios conocimientos, su paciencia y orientación para hacer posible el cumplimiento de este proceso.

Morillo Ortega Jhoana Mishel

## **AGRADECIMIENTO**

Extiendo mi sincero agradecimiento a todas las personas que estuvieron a mi lado durante el transcurso de mi formación como profesional y como ser humano.

Eternamente agradecida con el Padre celestial, por todos los favores recibidos, por la vida y la fortaleza para culminar una de mis anheladas metas, a mis queridos padres por el ejemplo de lucha y trabajo que me ha sido inculcado durante toda mi vida, a mi hermana por ser mi ejemplo para seguir y por el apoyo brindado en todo momento, a mis leales amigas, por su generosa amistad y estar siempre presentes en momentos de alegría y de dificultad. Infinito agradecimiento a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, por abrirme las puertas para continuar formándome en aspectos académicos como humanos, mediante nuestros apreciados maestros, en especial a nuestro tutor, PhD Ángel Marín por su guía y orientación y todos quienes impartieron sus sabios conocimientos y valores que me han permitido culminar esta hermosa etapa de mi vida.

Puetate Caipe Dayana Estefanía

## **DEDICATORIA**

Esta tesis está dedicada a:

Mis padres, Dicter Morillo y Blanca Ortega quienes con su amor, apoyo, paciencia y motivación me han permitido cumplir con este sueño tan anhelado, doy gracias por haber sido mi soporte a lo largo de mi carrera universitaria, aportando a mi formación tanto profesional como personal, a mi esposo, William Goyes quien con su compañía, cariño y comprensión ha sido el motor principal para salir adelante y cumplir con todas las metas que he prometido, brindándome sus grandes manifestaciones de amor incondicional, a mis familiares y amigos quienes estuvieron conmigo durante este camino de esfuerzo y dedicación constante.

Morillo Ortega Jhoana Mishel

## **DEDICATORIA**

A Dios por el amor y la confianza encontrados en momentos difíciles, por guiarme en este caminar y continuar luchando cada día. A mis padres por todo el esfuerzo, apoyo y consejos incondicionales que me han permitido escoger el camino del bien para poder llegar hasta aquí. A la carrera de Administración Pública, a los docentes por tener el don de la enseñanza en sus manos.

Puetate Caipe Dayana Estefania

## ÍNDICE

RESUMEN.....	16
ABSTRACT.....	17
INTRODUCCIÓN .....	18
I. PROBLEMA.....	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	17
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	20
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	21
2.1. ANTECEDENTES.....	21
2.2. MARCO TEÓRICO.....	24
2.2.1. Teoría de la Democracia deliberativa .....	24
2.2.2. Teoría del capital social .....	25
2.2.3. Teoría del crecimiento económico .....	26
2.2.4. Teoría del desarrollo endógeno .....	27
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	28
2.3.1. Participación Ciudadana.....	28
2.3.2. Democracia participativa .....	29
2.3.3. Democracia representativa .....	29
2.3.5. Mecanismos de participación ciudadana.....	31
2.3.6. Presupuesto .....	33
2.3.7. Desarrollo Local.....	33
2.4. MARCO LEGAL .....	34

2.4.1. Constitución del Ecuador 2008 .....	35
2.4.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana .....	37
2.4.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas .....	40
III. METODOLOGÍA .....	42
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	42
3.1.1. Enfoque .....	42
3.1.2. Tipo de Investigación .....	43
3.1.3. Diseño de la investigación .....	44
3.2. IDEA PARA DEFENDER .....	45
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	45
3.3.1. Definición de Variables.....	45
3.3.2 Operacionalización de Variables.....	46
3.4. MÉTODOS PARA UTILIZAR .....	51
3.4.1. Métodos.....	51
3.4.2.1. Técnicas e instrumentos .....	52
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO .....	54
3.5.1. Población y muestra .....	54
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	57
4.1 Resultados .....	57
4.1.1. Entrevistas .....	57
4.1.2. Encuestas.....	72
4.2. Discusión.....	84
4.2.1. Participación Ciudadana.....	85
4.2.2. Desarrollo económico local.....	87
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	91

5.1. CONCLUSIONES .....	91
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
VII. ANEXOS .....	99
Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación. ....	101
Observaciones: .....	101

### ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Desarrollo económico local (versión del entrevistado Germán Villota) .....	63
<b>Figura 2.</b> Participación Ciudadana (Versión del entrevistado Freddy Palacios).....	71
<b>Figura 3.</b> Género correspondiente a la población encuestada del Cantón Mira.....	72
<b>Figura 4.</b> Edad de los encuestados. ....	72
<b>Figura 5.</b> Conocimiento de la Participación Ciudadana.....	73
<b>Figura 6.</b> Conocimiento de mecanismos de Participación Ciudadana. ....	74
<b>Figura 7.</b> Conocimiento del Presupuesto Participativo. ....	75
<b>Figura 8.</b> Socialización de las formas de participación.....	76
<b>Figura 9.</b> Apertura del GAD para la Participación Ciudadana en la elaboración de presupuesto participativo. ....	76
<b>Figura 10.</b> Mejoras realizadas mediante la elaboración del presupuesto participativo.....	77
<b>Figura 11.</b> Actores del proceso de elaboración de presupuesto participativo. ....	78
<b>Figura 12.</b> Incidencia del Presupuesto Participativo en el desarrollo económico local. ....	79
<b>Figura 13.</b> Beneficios del presupuesto participativo. ....	80
<b>Figura 14.</b> Transformación y calidad productiva. ....	81
<b>Figura 15.</b> Calidad de vida de la población.....	82
<b>Figura 16.</b> Coordinación con el GAD. ....	83
<b>Figura 17.</b> Fomento del Desarrollo Económico Local. ....	84
<b>Figura 18.</b> Dimensión Participación Ciudadana. ....	86
<b>Figura 19.</b> Dimensión Capital Social .....	89

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Mecanismos de participación ciudadana establecidos en la legislación de la República del Ecuador. ....	31
<b>Tabla 2.</b> Artículos de la Constitución de la República del Ecuador 2008 que garantizan la participación ciudadana. ....	34
<b>Tabla 3.</b> Artículos de Ley orgánica de participación ciudadana que amparan la participación ciudadana. ....	36
<b>Tabla 4.</b> Artículos del Código de planificación y finanzas públicas que promueven la planificación participativa en los GADs. ....	39
<b>Tabla 5.</b> Operacionalización de variables .....	46
<b>Tabla 6.</b> Criterios de Selección de Entrevistados.....	56
<b>Tabla 7.</b> Entrevista al Doctor Germán Villota .....	57
<b>Tabla 8.</b> <i>Entrevista al Ingeniero Freddy Palacios</i> .....	64

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1</b> Actas de sustentación de predefensa del Trabajo de Integración Curricular .....	99
<b>Anexo 2.</b> Certificado del Abstract emitido por el centro de Idiomas (CIDEN) .....	101
<b>Anexo 3.</b> Formato de entrevista semiestructurada dirigida a los funcionarios del GAD de Mira. .....	103
<b>Anexo 4.</b> Formato de encuesta dirigida a los ciudadanos del cantón Mira.....	105
<b>Anexo 5.</b> Evidencia del levantamiento de información .....	109

## RESUMEN

El trabajo se enfoca en analizar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo económico local del Cantón Mira, periodo 2021, en el cual se evidenció el uso de los mecanismos de participación ciudadana, específicamente del presupuesto participativo, mismo que ha sido de gran importancia debido a que mediante dicho proceso la ciudadanía encuentra espacios en los que puede dar a conocer la situación de cada sector, así como también el fortalecimiento de la relación entre autoridades y ciudadanos involucrados en el desarrollo del proceso. De este modo, se realizó un análisis a las postulados y conceptos relacionados con la participación ciudadana, el desarrollo económico local y presupuesto participativo, con la finalidad de comprender los orígenes y las formas de poner en práctica los procesos que se realizan tanto en la municipalidad como en la manera de operar en el territorio. La metodología que se empleó corresponde al enfoque cualitativo y cuantitativo, dando espacio a la aplicación de instrumentos de recolección de datos como la encuesta y entrevista dirigidas a ciudadanos y autoridades respectivamente. Mediante la investigación, se tuvo un acercamiento con los ciudadanos del cantón Mira para que conozcan y hagan uso del derecho que tienen a participar en asuntos de interés colectivo, como la realización de proyectos que constan de varias fases hasta su ejecución, en lo que es importante conocer los puntos de vista de la ciudadanía. Como resultado se determinó que el desarrollo económico local es fomentado por la administración competente, sin embargo, se espera de la disposición y apertura de la ciudadanía a participar y colaborar en los procesos, de tal manera que se dé cumplimiento a la planificación establecida.

**Palabras clave:** Participación ciudadana, presupuesto participativo, desarrollo económico local, calidad de vida.

## **ABSTRACT**

The research focuses on analyzing citizen participation in the preparation of participatory budgeting and its impact on the local economic development of Mira city, period 2021, in which the use of citizen participation mechanisms was evidenced, specifically participatory budgeting, which has been of great importance because through this process, citizens find spaces in which they can publicize the situation of each sector, as well as the strengthening of the relationship between authorities and citizens involved in the development of the process. In this way, an analysis was made of the postulates and concepts related to citizen participation, local economic development and participatory budgeting, in order to understand the origins and ways of putting into practice the processes that are carried out both in the municipality and in the way of operating in the territory. The methodology used corresponds to the qualitative and quantitative approach, giving space to the application of data collection instruments such as the survey and interview aimed at citizens and authorities respectively. Through the research, we had an approach with the citizens of the Mira canton so that they know and make use of the right they have to participate in matters of collective interest, such as the realization of projects that consist of several phases until their execution, in which it is important to know the points of view of citizens. As a result it was determined that local economic development is promoted by the competent administration, however, it is expected of the willingness and openness of citizens to participate and collaborate in the processes, in such a way that the established planning is fulfilled.

Keywords: Citizen participation, participatory budgeting, local economic development, quality of life.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la presente investigación tuvo como objetivo analizar la incidencia de la Participación Ciudadana en el desarrollo económico local del Cantón Mira mediante el Presupuesto Participativo periodo 2021. La recolección de datos se la realizó con la aplicación de encuestas y entrevistas a la ciudadanía de cada una de las parroquias, donde la intervención de la sociedad en asuntos de carácter público, la gestión gubernamental y control social coadyuvan a fortalecer la democracia participativa.

La importancia de este estudio radica en el nivel en que los ciudadanos se interesan por participar en la toma decisiones ejecutadas por el GAD, priorización de obras, recursos y rendición de cuentas. Por lo tanto, la intervención de los ciudadanos en las asambleas generales de presupuesto participativo es de gran relevancia debido a que, la opinión que los ciudadanos emiten permite satisfacer efectivamente sus necesidades. En relación con la problemática expuesta la investigación consta de la siguiente estructura:

En el capítulo I, se detalla la problemática sobre la débil participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo en el cantón Mira. Seguidamente se presenta la justificación e importancia de la ejecución de esta investigación, luego se exponen los diferentes objetivos con sus interrogantes.

En el capítulo II, se especifican los antecedentes investigativos y la fundamentación teórica, partiendo de las diferentes teorías de participación ciudadana y estudio histórico del Presupuesto Participativo. En efecto, se encuentran las definiciones sobre las variables de estudio y la fundamentación legal, cabe resaltar que las bases teóricas de ciertos autores permitieron sustentar la investigación.

En el capítulo III, se estudia la metodología que abarca todo lo relacionado a: enfoque, tipo de investigación, idea para defender y operacionalización de variables, dependiente e independiente. Como parte de este apartado se da a conocer las técnicas e instrumentos de recolección de información, las cuales permitieron obtener datos estadísticos relevantes para cumplir con los objetivos propuestos, después se indica la población y muestra.

En el capítulo IV, se presentan los resultados obtenidos en las encuestas y entrevistas gracias a la consulta a los ciudadanos y funcionarios públicos del GAD. Consecuentemente se muestra la discusión, la cual relaciona teorías, hallazgos, versión de los funcionarios públicos y la postura de

las investigadoras que permitieron responder las preguntas de investigación con argumentos sólidos.

Finalmente se presenta el capítulo V, donde constan las conclusiones considerando los objetivos y las recomendaciones hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira, con la finalidad de mejorar la participación ciudadana en la orientación de los recursos económicos para satisfacer las verdaderas necesidades comunitarias a través del trabajo corporativo de la sociedad, el GAD, jefes comunitarios y la academia.

## **I. PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El presupuesto participativo es un instrumento a través del cual las personas ayudan a definir el destino de la totalidad o parte de los recursos públicos. Por tanto, la participación ciudadana no se limita a una intervención en el ámbito electoral, mediante voto popular, sino que también puede determinar las prioridades de gasto y controlar la gestión del gobierno. De hecho, el Presupuesto Participativo es una forma de democracia participativa, es decir una combinación de elementos de democracia directa o semi directa con la democracia representativa (Pérez, 2004).

A lo largo del siglo XX, América Latina ha experimentado cambios profundos, siendo el área urbana de más rápido crecimiento en el planeta, toda la región pasó de ser rural a ser principalmente urbana entre 1950 y 1990. En cuanto al proceso de urbanización, en 1925, solo una cuarta parte de la población total vivía en asentamientos urbanos, y para 1990, más de la mitad de los habitantes de la mayoría de los países con una población de más de 1 millón vivía en áreas urbanas. Lima (2010) explica que, en la década de los ochenta, hubo amplios debates sobre la distribución del poder y la relación entre los gobiernos locales y nacionales a nivel regional, por lo que se introdujeron diversas políticas, que se pueden clasificar en cuatro grandes tendencias: descentralización, delegación, devolución y privatización.

De cierta manera, los países latinoamericanos han estado comprometidos con la creación de formas de gobernanza más democráticas, estableciendo nuevas formas de relación entre los sectores sociales y políticos, de manera que se materialicen y expresen las características deseadas. En los últimos 20 años, América Latina y Ecuador han experimentado una crisis caracterizada por modelos nacionales ineficientes, injustos y propensos a la corrupción de la gobernanza tradicional. Además, los altos niveles de pobreza continúan afectando a la mayor parte de la población, especialmente en las zonas rurales. Esto ha llevado a muchos gobiernos locales a presentar múltiples propuestas encaminadas a fortalecer la participación ciudadana y la inclusión social. Esto resultó en algo de experiencia latinoamericana, destacando la aplicación de procesos de presupuesto participativo (Maura, 2012)

La Constitución de la República del Ecuador entró en vigor en 2008 y con esta se ha fortalecido la participación ciudadana en la gestión pública, especialmente en el gobierno autónomo descentralizado. Según Núñez (2018), las organizaciones insalubres en el sistema de participación

ciudadana y, en otros casos, la ineficiencia de los gobiernos locales autónomos en la elaboración de presupuestos participativos anuales, han provocado ineficacia en la ejecución de los proyectos públicos especificados en el artículo 304 de Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

En 2008, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), realizó una encuesta sobre la participación de los ciudadanos del Ecuador, detallando así el estado de la democracia en el país. El trabajo muestra la poca confianza en las instituciones estatales, así como también muestra que la población a nivel nacional no participa en los diálogos u otros mecanismos de participación convocados por la asamblea provincial, gobierno municipal o comité parroquial. Lamentablemente, esto demuestra que la democracia del país aún es insuficiente, especialmente sus diferentes mecanismos de participación, incluidos los presupuestos participativos, a pesar de la existencia de la normativa correspondiente (Tatamués, 2019).

La provincia de Carchi no está lejos de este tema, en lo que respecta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados han avanzado poco en su participación. Es decir, no se ha establecido un sólido sistema de participación ciudadana por el sistema legal vigente, que permita generar un desarrollo económico local que genere mayor equidad social dentro de los Gobiernos Autónomos descentralizados y su territorio, fortaleciendo las capacidades de sus actores quienes puedan influir en la toma de decisiones.

En Carchi, la delegación provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) apoyó el 14 de agosto de 2014, al Departamento de Participación Ciudadana del Municipio de Mira en la primera reunión de la Asamblea Cantonal. El objetivo del evento fue socializar la metodología para la elaboración de los presupuestos participativos con la finalidad de aprobar uno específico para el cantón, correspondiente al año 2015 (CPCCS, 2014).

Cabe recalcar que, durante la asamblea se conformaron mesas de trabajo en donde los técnicos y directores del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, expusieron las tareas o labores bajo su responsabilidad y atendieron los pedidos de la comunidad siendo también que el alcalde de Mira, Walter Villegas, pidió colaboración a las organizaciones sociales, presidentes barriales, autoridades locales y ciudadanía en general para que las propuestas planteadas sean ejecutadas. Lamentablemente en el escenario planteado para la implementación del PP en el Cantón Mira desde ese entonces hasta la vigencia actual se destacan factores que necesitan mejorar.

Debido a lo antes expuesto, se mantiene este enfoque alternativo de participación, que promueve la integración del campo político y de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, que asume una parte o porcentaje de un determinado nivel de presupuesto gubernamental. Si bien existen casos de implementación a nivel regional, la manifestación más exitosa es a nivel municipal-local, sin embargo, existe un cuestionamiento principal en el entorno de la ciudadanía ecuatoriana y es que no existe un método claro de desarrollo local ya que por una parte las autoridades se orientan a la realización de obras como un hecho representativo con el fin de asegurar su continuidad en el poder, y en lo que a ellos respecta, los ciudadanos buscan resolver sus problemas especiales. De tal manera que se incluya a la mayoría de los actores incluyendo al tercer sector para satisfacer conjuntamente sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

El desarrollo económico local está enmarcado en hacer ejercer la democracia para que sean las sociedades quienes definan su futuro para impulsar acciones de desarrollo local conjuntamente con el municipio enfocadas a la producción, la seguridad alimentaria, la salud y la educación de los habitantes. Así pues, no sean sus representantes legales o los grupos de poder locales tradicional quienes sigan decidiendo y haciendo planes por sí mismos, sin tomar en cuenta la participación ciudadana como principal pionera de desarrollo.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera la participación ciudadana mediante el presupuesto participativo incide en el desarrollo económico local del Cantón Mira?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

La presente investigación tuvo énfasis en estudiar la gestión administrativa referente al presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Mira en el manejo y desarrollo de los procesos de Presupuesto Participativo dentro de la institución, que permitan fortalecer los niveles de participación y confianza ciudadana. Este instrumento de participación influye en el desarrollo económico local, el cual conduce a la mejora de las condiciones de vida de toda la población en diferentes áreas a lo largo del tiempo: principalmente en salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y salarios, de igual forma comprende la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos en los sectores locales. Según el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2006), en este proceso, el papel de las instituciones públicas es fundamental como promotoras y coordinadoras de decisión, con la participación de

actores sociales, públicos y privados que permitan establecer proyectos para fomentar el Buen Vivir.

Al hablar de Presupuesto Participativo es necesario hacer énfasis en la modernización del Estado, la cual se basa en la formulación de nuevas estrategias para generar una mejor relación entre el Estado y las demás organizaciones del ámbito nacional y local, con el único fin de mejorar la calidad de la prestación de servicios que otorgan a la ciudadanía, garantizando la transparencia en el desempeño de las funciones públicas. Sin embargo, la población en muchas ocasiones no ha sido conocedora acerca de este proceso, puesto que la entidad competente de hacer llegar la información a la ciudadanía no lo hace de modo generalizado, dando lugar a la no participación, de igual forma no expresan sus necesidades, por lo tanto, deciden trabajar de manera autónoma sin ser inmiscuidos en asuntos públicos. Además, podría existir la posibilidad de que la población no se interese en participar e incidir en lo que se relacione a lo público. En consecuencia, la falta de legitimidad generada por el descontento o insatisfacción que se puede generar debido al apego a ideales de partidos políticos, desacuerdos frente a acciones implementadas por autoridades, incumplimiento de planes de trabajo (Juarez, 2010).

La investigación surgió de la necesidad de conocer si se encuentra enmarcado el rol que la población desempeña dentro de las instituciones públicas. Por ello, se tomó como referencia a la normativa, específicamente la sección tercera del título IV de la ley suprema, dispone que en todos los niveles de gobierno se deben conformar instancias de participación, integradas por autoridades y representantes sociales para fines establecidos en la misma. En este sentido, se encuentra el instrumento, delimitado como objeto de estudio, el presupuesto participativo, que constituye un mecanismo mediante el cual se podría generar desarrollo en las localidades, direccionado a fortalecer el capital humano que permita superar las formas tradicionales para generar progreso y revalorizar al tercer sector.

El trabajo se justifica porque presenta componentes fundamentales, los cuales se analizan y desarrollan en el transcurso de la investigación, por ello la importancia de la realización de procesos de presupuesto participativo en la localidad, como aporte significativo al desarrollo. Tomando como referencia al trabajo realizado por Meléndez (2017) el cual brinda un acercamiento al entorno, pues se pone en manifiesto que es necesario considerar aspectos de gestión cualitativos tales como gobernabilidad y gobernanza, mismos que evidencien el interés y la voluntad política por parte de autoridades para con la ciudadanía.

El estudio investigativo, mantuvo un acercamiento con la localidad, en primer lugar, para tener conocimiento de la situación actual, en cuanto a la incidencia que el proceso de presupuesto participativo ha logrado en el territorio, ya sea positivo o negativo o si aún no se ha llegado a establecer ni medios, ni acuerdos claros para que la ciudadanía pueda intervenir, tanto en la formulación del presupuesto, así como también en el desarrollo de proyectos que fortalezcan a la comunidad. En segundo lugar, porque surge la necesidad de contribuir con un aporte, el cual se encuentra orientado al desarrollo de indicadores, directrices encaminadas a dirigir a la ciudadanía hacia una intervención más activa y colaborativa. Tratando de cambiar la perspectiva de que los procesos participativos no corresponden a mecanismos ligados con aspectos burocráticos que hacen la convivencia compleja, más bien que constituyan un aspecto positivo y fácil de manejar por parte de la ciudadanía.

Los beneficiarios dentro de este proyecto de tesis fueron la sociedad civil y los profesionales que conforman la estructura orgánica del GAD de Mira, puesto que mediante el desarrollo de esta se podrá aportar con bases teóricas que permitan conocer cómo se lleva a cabo la ejecución del Proceso Participativo y la incidencia en el desarrollo local. De igual manera, aportó para el efecto de futuras investigaciones por cuanto se trató de una investigación reciente en la que se dio a conocer el proceso de elaboración del presupuesto participativo mediante mecanismos de participación ciudadana a través del cual se establezcan estrategias de desarrollo local.

Se debe resaltar la importancia que tiene la elaboración de presupuestos participativos y su incidencia en el desarrollo de la localidad, todo esto con la finalidad de fortalecer y empoderar a la ciudadanía dentro de la toma de decisiones, mejorando la relación entre Estado – Sociedad, generando desarrollo local. Dicha finalidad se enfoca en solventar necesidades existentes en la sociedad y de esta manera asegurar que las familias cuenten con niveles mínimos de consumo y estabilidad económica asegurando que se genere un bienestar colectivo.

Por otra parte, la importancia de la investigación radicó en, aportar con literatura, indicadores y directrices sobre la manera correcta de participar, contribuyendo al empoderamiento comunitario. De tal manera constituye un elemento muy importante para el desarrollo de la capacidad de adaptación al cambio, mejorando las condiciones de vida de la localidad.

En el ámbito académico, la investigación permitió la aplicación de conocimientos adquiridos durante la trayectoria universitaria, en este caso es preciso referenciar el literal k, perteneciente a las líneas de investigación propuestas por la academia en materia de Democracia, desarrollo y

sociedad, en este aspecto el trabajo se vincula debido a que el tema principal contempla a la participación ciudadana como una forma de democracia representativa. Al desarrollo, se pretende analizar a la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo de la localidad del Cantón Mira (UPEC, 2021).

#### **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

##### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar la incidencia de la Participación Ciudadana en el desarrollo económico local del Cantón Mira mediante el Presupuesto Participativo, periodo 2021.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Determinar el nivel de participación ciudadana del Cantón Mira.
- Identificar las limitaciones por las cuales no se genera desarrollo local mediante el presupuesto participativo en el Cantón Mira.
- Estimar la incidencia de la participación ciudadana en el desarrollo económico local, mediante el presupuesto participativo en el Cantón Mira.

##### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

- ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana del Cantón Mira?
- ¿Cuáles son las limitaciones por las cuales no se genera desarrollo local mediante la participación ciudadana en el Cantón Mira?
- ¿Cómo estimar la incidencia de la participación ciudadana en el desarrollo económico local, mediante el presupuesto participativo en el Cantón Mira?

## **II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1. ANTECEDENTES**

Mora et al. (2020) desarrollaron una investigación denominada “La interrelación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Presupuesto Participativo en la provincia del Carchi”. La cual tuvo como objetivo presentar un diagnóstico de la participación de la sociedad civil a través del presupuesto participativo en la Provincia del Carchi determinando los actores que intervienen, así como también las limitantes que impiden desarrollar dicha participación en el desarrollo de presupuestos participativos.

El estudio tuvo un enfoque cualitativo, donde se conoció de mejor manera la realidad en la que viven sus habitantes. Por cuanto, es necesario partir desde lo particular para llegar a lo general, adicional a ello se empleó el enfoque cuantitativo el cual permitió hacer un análisis de las encuestas que evidenciaron resultados más detallados, lo cual permitió entender el fenómeno de estudio.

La población que conformó este trabajo investigativo abarcó a las organizaciones de la sociedad civil de los seis cantones de la provincia del Carchi, con un total de 1042, a la cual se aplicó la fórmula estadística para población finita que tuvo como finalidad establecer la muestra donde se incorporó 281 encuestas que se efectuaron para este tipo de investigación. Los resultados investigativos determinaron que existieron dos limitantes de participación ciudadana, enmarcadas a factores externos, es decir situaciones que no dependen de ellos y las situaciones internas que va relacionada a la capacidad e interés público que las organizaciones incentiven a los ciudadanos. De tal manera que, las personas no cuentan con información oportuna para involucrarse en estos procesos, así como también la falta de establecimiento de mecanismos de participación ciudadana. Paguay (2016) desarrolló la investigación denominada “Incidencia de la participación ciudadana en el desarrollo local de la parroquia Chontamarca, del cantón Cañar, en el período 2015 – 2016”. Tuvo como objetivo determinar la incidencia de la Participación Ciudadana en el Desarrollo Local de la Parroquia Chontamarca, del cantón Cañar perteneciente a Ecuador, en el período 2015 – 2016, para lo cual el autor hizo un acercamiento de la definición y teorías de participación ciudadana para abordar al desarrollo local, haciendo énfasis en el progreso y cambio de vida que las personas pueden tener cuando existen proyectos que les permiten aumentar sus ingresos económicos y tener capacidad para el ahorro.

Para ello el autor seleccionó una muestra de 63 líderes comunitarios, miembros de la Junta Parroquial, autoridades civiles, educativas, directivos de ONGs y de la organización de segundo grado. Dichos habitantes fueron escogidos para obtener los datos más allegados al problema en base a la aplicación de encuestas a los líderes comunitarios y entrevistas estructuradas a miembros de la Junta Parroquial, autoridades civiles, educativas, directivos de ONGs y de la organización de segundo grado.

En dicho análisis se realizó la demostración estadística para un acercamiento correspondiente de la participación ciudadana, por lo tanto menciona que de los resultados obtenidos en los cuadros y gráficos se comprobó que la participación ciudadana incide en el desarrollo local, es así que el 98% de dirigentes comunitarios y el 100% de miembros de la Junta Parroquial, autoridades, directivos institucionales y de la organización de segundo grado consideran que la participación ciudadana incide positivamente en el desarrollo local. Como consecuencia, esta promueve un desarrollo local mejorando las condiciones de vida, sociales y económicas de la población, además fomenta la participación igualitaria de mujeres y hombres, fortaleciendo al tejido social.

Sin embargo, en la parroquia Chontamarca existió una ausencia de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión de lo público, por cuanto se necesita fortalecer estos mecanismos para fomentar un mejor desarrollo local. De esta forma las organizaciones gubernamentales deben establecer las herramientas y estrategias de participación necesarias para mejorar la toma de decisiones y la respectiva solución de problemáticas.

Molina (2016), realizó un trabajo investigativo, el cual abordó como tema principal: “Incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo local durante el periodo 2016; caso: cantón Quevedo”. El autor planteó como objetivo general determinar la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo local del Cantón Quevedo en la república de Ecuador, propuso como metodología, la priorización de proyectos orientados a la reducción de las necesidades básicas insatisfechas, con la finalidad de otorgar empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones en aquellos proyectos que promuevan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, principalmente en aquellos proyectos que garanticen el acceso a los servicios básicos, seguridad, fomento económico y sostenibilidad ambiental.

El estudio determinó al enfoque de priorización de proyectos, por ello dio a conocer que la elección de estos mecanismos se orienta a mejorar servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basura. En aspectos generales de la aplicación de instrumentos de

recolección de datos, se obtuvo como población y muestra a los habitantes del cantón Quevedo. Concluyendo en el hecho de que, una vez realizado el proceso de investigación, respecto al tema planteado, se dedujo que, los procesos participativos carecen de efectividad a la hora de incidir directamente a la reducción de brechas de desigualdad, existentes en el territorio, pues las decisiones, consideradas participativas, no son insertadas en la ejecución de planes, programas y proyectos que se orienten hacia la reducción de necesidades insatisfechas.

El aporte significativo de este trabajo a la investigación radica en que aborda al presupuesto participativo como mecanismo de posible solución a factores sociales que demandan de mayor priorización por parte de las autoridades.

Villavicencio (2019) desarrolló el tema: “El presupuesto participativo y el desarrollo social en las parroquias rurales de Napo”. El objetivo general fue evaluar la incidencia del instrumento en el desarrollo social de la población, para el mejoramiento de la asignación de recursos públicos en las parroquias rurales de los cantones de la provincia de Napo en la república de Ecuador. Así mismo cuenta con un enfoque metodológico de carácter cualitativo, debido a que se investigó a partir de la observación de casos particulares de los territorios. Referente a la población, se consideró a las actas compromiso asumidos por el Gobierno Autónomo Provincial de Napo, mediante las asambleas del presupuesto participativo en las 20 parroquias rurales de la provincia desde los años 2015 al 2018, donde constan los números de participantes, obras, bienes y/o servicios priorizados, con sus posibles montos de inversión. En cuanto a la muestra, se calculó en base a los habitantes de las parroquias rurales de los cantones de la Provincia.

Un aspecto muy importante que presentó la investigación, lo cual se consideró como contribución al desarrollo del trabajo investigativo, es que establece sus variables en tanto que la variable independiente considera al presupuesto participativo, y en relación a la variable dependiente se encuentra al desarrollo social, así luego de un acercamiento a cada una de las parroquias que conformaban el Cantón, se pudo concluir que en cada una de ellas, se pudo cuantificar la inversión pública entre los años 2015 al 2018. Allí se estimó que existe discrecionalidad y por ende una distribución inequitativa de recursos públicos entre parroquias. Por ello, la investigación aporta a dar sustento al trabajo en el hecho de que existe la posibilidad de que los resultados reflejen desacuerdos por parte de los habitantes de la zona en relación con espacios de participación y equidad en la distribución de recursos.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

En el desarrollo del presente trabajo, fue de vital importancia recopilar una serie de estudios basados en el trabajo de autores, los cuales han dedicado su espacio a la investigación a profundidad, dicha literatura fue de ayuda para dar sustentación a la idea defendida. Se considera que esta variedad de aportes, contribuyen con enunciados teóricos a ser plasmados y analizados en el transcurso del trabajo investigativo.

Así, partiendo desde un apartado que rescata la esencia de cada una de las teorías que se presentan, vendría a ser considerado dar inicio con un preámbulo brevemente enfocado en adentrarse en el tema que es la participación ciudadana juntamente con sus derivados, como la tipología de este enunciado, sus interacciones con la sociedad. Para complementar, se analizaron los modelos políticos implementados en nuestro país, los cuales han dado lugar a la instauración de diferentes acciones, destacando democracia representativa, participativa, entre otras.

En el contexto, es pertinente enmarcar el rol que desempeña la primer variable denominada participación ciudadana, ya que es un elemento muy importante en el contexto del proceso investigativo. De igual manera, es oportuno dar a conocer la influencia de esta variable en el desarrollo local del cantón, puesto que juntamente con el presupuesto participativo se espera tener una mejor relación entre Estado sociedad, por ello se describe orígenes, definiciones, y mecanismos de participación.

Continuando con el desarrollo de la variable independiente, delimitada en un segundo apartado como desarrollo económico local, es pertinente la revisión de literatura correspondiente a este aspecto, en este sentido se encuentra enmarcado lo correspondiente a desarrollo local, ampliando la investigación será posible dar a conocer variedad de aspectos, componentes que integran la operacionalización de la variable propuesta.

### **2.2.1. Teoría de la Democracia deliberativa**

La democracia es uno de los pilares fundamentales en los cuales se basa la participación de la ciudadanía en asuntos públicos, ya que permite que el ciudadano tome conciencia de sus derechos y sea capaz de generar opinión pública en la toma de decisiones.

Según Domínguez (2013), En la formación de una conciencia política y participativa en el Estado democrático los ciudadanos han de tener conocimientos sobre los asuntos que les atañen, deben tener un pleno conocimiento sobre la cosa política, para que en la deliberación con los representantes de las instituciones del Estado puedan ejercer un papel activo y proponente sobre

las cuestiones que los afectan y no reducirse a ser simples receptores de la información que ofrecen las instituciones del Estado. Se trata de una ciudadanía capaz de acción colectiva (p.307).

Para Habermans (1968) el paradigma de democracia deliberativa conduce a la formación de criterios y opiniones en el ámbito político, pero de manera libre y voluntaria, lo cual fomenta a la participación de los ciudadanos en la esfera pública en igualdad de condiciones. De esta forma, el poder y la toma de decisiones no se concentra solo en los niveles más altos de las instituciones, si no también se da paso a la inclusión de las opiniones ciudadanas en temas que beneficien a la colectividad.

La democracia deliberativa se basa principalmente en la libertad de las personas a participar libre y voluntariamente en asuntos políticos, por lo tanto, reivindica el derecho a la participación que posee el ciudadano. Además, presenta un aporte significativo, puesto que afirma que la ciudadanía lleva consigo un espíritu de cooperación y participación, por lo cual se encuentra en la capacidad de emitir opiniones públicas libres, responsables e informadas en la toma de decisiones del ámbito gubernamental. Por lo tanto, el tema de investigación se enfoca en la presente teoría de la democracia deliberativa, en base al derecho de participar y los efectos positivos que trae consigo este proceso en beneficio del desarrollo de las localidades.

### **2.2.2. Teoría del capital social**

El capital social constituye uno de los principales elementos al momento de realizar participación ciudadana, puesto que se enfoca en el estudio del ciudadano como tal, sus características y comportamiento en la sociedad.

Según Urteaga (2013) El compromiso cívico de los ciudadanos, comprendido como su interés por los asuntos públicos, es importante para dar paso a la conformación de asociaciones. Por lo tanto, estas emergen de las normas de reciprocidad que permiten a las sociedades funcionar correctamente (p.45).

Para Putnam (1993) la teoría del capital social básicamente se basa en la confianza generada por las instituciones para dar paso a la conformación de organizaciones que trabajen por el bienestar general de sus integrantes, ya sea en aspectos sociales, político y principalmente en el desarrollo económico de la población. Así pues, manifiesta también que las asociaciones deben acatar un conjunto de normas que guían el buen camino de la sociedad. En este sentido, se asocia la participación de la ciudadanía con una serie de valores, que fomentan la confianza y la acumulación del capital social.

La teoría del capital social expone las principales bases que rigen la conformación y características de las estructuras organizativas, pues sostiene que la confianza generada, ya sea en las instituciones u otra forma de gobierno es la clave para fomentar a los ciudadanos a participar y a conformar estructuras que fomenten el desarrollo de la población. Es así como, la utilidad de la teoría para la investigación radica en dar a conocer sobre cómo debe ser el procedimiento para que exista participación en asuntos públicos y como este proceso ayuda a organizar a la sociedad para lograr metas que mejoren la calidad de vida de la población.

### **2.2.3. Teoría del crecimiento económico**

El crecimiento de un sector geográfico depende de las actividades productivas que aportan a la economía y al bienestar del núcleo familiar, aprovechando los recursos internos existentes como: suelo, factores climáticos, extensión territorial, capacidad de trabajo de los habitantes, entre otros. En este sentido, se determina que el desarrollo se articula con las estructuras de producción y trabajo de la sociedad, con la finalidad de fomentar la capacidad de ahorro mediante el empleo contribuyendo a dinamizar la economía social.

Según Smith (1776) en su libro la Riqueza de las Naciones reconoce que la productividad del trabajo es relativa a la acumulación del capital, por cuanto, los factores intrínsecos con los que cuenta cada sector productivo deben considerarse primordial por los trabajadores y terratenientes, con la finalidad de generar medios de subsistencia a través de la venta del producto de su trabajo. En efecto, se considera que las personas establecen un valor económico del cual pueden beneficiarse y satisfacer sus necesidades, sin embargo, también acredita a la especialización del capital social, subdivisión de las actividades de producción comprendidas en la agricultura, cuidado de animales bovinos y porcinos, emprendimientos, entre otros, como una alternativa de la división del trabajo y productividad económica.

Para Labrunée (2018) La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa, mediante la formación de capacidades humanas y oportunidades que conlleven a mejorar su calidad de vida, articuladas a las acciones ejecutadas por sus gobernantes (p.8).

El desarrollo económico está ligado con los factores endógenos, la capacidad de producción y capacitación del sector productivo que permitan mejorar el nivel de ingreso de la población. Es así que, se evidencia la importancia que tiene la diversificación productiva, dando valor al surgimiento

de proyectos enfocados a los productos locales como una vía capaz de cambiar el monocultivo y la rentabilidad comunitaria. Esta teoría, en la investigación aporta de manera significativa, ya que el crecimiento económico se enfoca en analizar el modelo de producción del Cantón Mira, considerando los ámbitos internos que sostiene la economía de las diferentes parroquias, además se reconoce el papel del gobierno en fomentar políticas de desarrollo, establecer alianzas con los diferentes niveles de gobiernos que beneficien a los ciudadanos, promoviendo su capacidad de ahorro y bienestar social.

#### **2.2.4. Teoría del desarrollo endógeno**

La teoría del desarrollo endógeno, y políticas de desarrollo territorial de Vazques (2007), presenta grandes aportes al desarrollo local como estrategia de subsistencia, de aquí se derivan conceptualizaciones o concepciones que influyen en el buen manejo de este mecanismo.

Primeramente, parte de lo que viene a definirse o contextualizar a política de desarrollo local, y se manifiesta que este paradigma se presenta desde hace décadas atrás, más explícitamente a principios de los años 80, puesto que en este escenario se evidenció crisis económica ante todo en varios países de Europa y de Latinoamérica, lo que conllevó a la sociedad a buscar nuevas formas de sobrevivir. En otras palabras, ser resilientes a los cambios que estaban aconteciendo, esto debido a los elevados niveles de desempleo y pobreza alcanzados (Vazques, 2007).

Como respuesta a este fenómeno negativo surgió la iniciativa de adoptar cambios trascendentales en las políticas de Desarrollo. Dicho accionar se plasmó en dar paso a la política de desarrollo local endógeno en numerosas economías de los países emergentes y de desarrollo tardío. En este contexto se analizan varias perspectivas, partiendo de la característica esencial que comprende al desarrollo local, consiste en la creación y desarrollo de las empresas y la formación de redes de organizaciones como muestran las iniciativas locales que han surgido en países y territorios con diferentes niveles de desarrollo (Vazques, 2007).

Seguidamente, se considera a la difusión e innovación del conocimiento como elemento de esta política, este apartado prácticamente se encuentra vinculado con la implementación de tecnología en la labor productiva y de sostenimiento económico. Así pues, Vazques (2007) hace referencia a tres casos diferentes, enmarcados en países de Europa y Asia, los cuales han sido exitosos en sus modelos de gestión con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, ya que ha permitido obtener mejores resultados de una forma más inteligente en los sistemas productivos.

En el centro de la política de desarrollo local están las acciones dirigidas a mejorar la organización y la gestión del desarrollo en las ciudades y territorios con el fin de dar una respuesta eficiente a los actuales problemas y desafíos, como antelación al siguiente componente de la política, debido a que en la actualidad se propone iniciativas en las que los proyectos económicos y sociales, se coordinan y gestionan a través nuevas formas de gobernación en las que participan los actores públicos y privados, las organizaciones internacionales y no gubernamentales.

La teoría de desarrollo endógeno constituye el aprovechamiento de los recursos internos de la localidad como: el impulso de emprendimientos, oportunidades de empleo y residencia económica local, que a su vez son potencializados por el mecanismo de presupuesto participativo desarrollado anualmente en coordinación con autoridades y sociedad civil. La utilidad de la teoría es de gran relevancia para el desarrollo de la investigación, debido a que estudia los factores que promueven el desarrollo económico en la localidad tales como: la innovación del sector productivo, el fomento de emprendimientos, turismo, mismos que son impulsados por el GAD mediante el desarrollo de presupuestos participativos.

## **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1. Participación Ciudadana**

Como elemento de estudio en esta investigación, se encuentra el tema de la participación ciudadana, según Sánchez (2009) este concepto es considerado como “aquel proceso por el cual los sujetos, a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos público o político” (p.91). Según lo que el autor manifiesta es la sociedad civil quien establece participación en diferentes ámbitos concernientes a asuntos de interés colectivo, esta acción coadyuva a legitimar las instituciones competentes generando políticas que atiendan problemáticas existentes.

Por otra parte, Sartori (2012), menciona: “Democracia quiere decir que el poder es legítimo solo si es investido desde abajo, donde la relación entre gobernantes y gobernados se base en la premisa de que el Estado está al servicio de los ciudadanos” (p.7). El autor destaca que hablar de democracia es un tema complejo, pues se requiere aceptar y analizar diferentes posturas críticas, sin embargo, estipula que la democracia es considerada desde el nivel más bajo de gobierno, donde exista igualdad de condiciones de participación de tal manera que la sociedad se inmiscuya en los asuntos de carácter público. Por lo tanto, hacer referencia al tema, es hacer respetar los lineamientos establecidos en la Constitución, donde los ciudadanos tienen derecho a intervenir en

la formulación de planes, programas y políticas públicas de su interés, de igual manera en la elaboración de presupuestos participativos.

### **2.3.2. Democracia participativa**

Esta forma de democracia busca que la sociedad sea más justa, pluralizada y genere opinión pública por varios mecanismos de participación con los cuales los ciudadanos dan a conocer su punto de vista para contribuir en la toma de decisiones. Según Paganelli (2021), “el concepto democracia participativa hace referencia al conjunto de espacios y mecanismos donde ciudadanas y ciudadanos pueden incidir y decidir sobre asuntos públicos de su incumbencia, más allá de la actividad propia de los representantes respaldada mediante un marco legal” (p.1).

En Ecuador, desde la aprobación de la Constitución del 2008, se han establecido nuevos lineamientos, tanto de acción como de ejecución de las instituciones estatales. Dentro de estas nuevas directrices para la política pública nacional, está principalmente la inclusión como valor fundamental de la nueva institucionalidad ecuatoriana.

La inclusión no puede limitarse a lineamientos en el papel, sino llevarla a la práctica, brindar oportunidades y garantizar la participación equitativa de todos aquellos grupos o sectores sociales que han sido tradicionalmente relegados a la esfera privada, sin posibilidad de acción o decisión en lo público. Este mecanismo, también se extiende al campo político, el cual no sólo se refiere a la participación a través de sufragio electoral y la postulación de candidaturas; sino también el derecho a estar presentes en igualdad de condiciones en los cargos de elección. En este sentido, también depende de si todos los grupos sociales del país están representados adecuadamente en el gobierno.

En este contexto la participación ciudadana presenta ciertas ventajas como la facilidad de acceso y conocimiento del accionar público, tener una noción clara en cuanto a la finalidad del aporte de los ciudadanos y el fomento efectivo en la toma de decisiones dentro de las organizaciones gubernamentales.

Además, es deber de las organizaciones gubernamentales el establecer los mecanismos de participación ciudadana necesarios que inciten a los ciudadanos a formar parte del gestionar público, estos son considerados grandes retos de la administración pública.

### **2.3.3. Democracia representativa**

Para abordar este término es necesario citar a Villanueva (2010) quien establece la democracia representativa como: “La forma usual en un Estado constitucional moderno, que consiste en que

el pueblo no ejerce directamente el poder, sino que lo hace a través de órganos representativos establecidos por la Constitución en elecciones generales” (p.28). Dichos representantes son los portavoces de sus electores frente a los consejos o municipios, dando a conocer las exigencias de quienes representan.

La participación ciudadana dentro de la democracia representativa es por excelencia ejercida a través del sufragio, medio por el cual el pueblo en ejercicio de su poder soberano elige a sus representantes. En un primer momento, la relación entre elector-mandatario era directa, sin embargo, con el pasar del tiempo se formaron grupos políticos como intermediarios para hacer efectiva esta correlación. El poder que le concede la ciudadanía a su candidato electo es con la finalidad de que sus necesidades sean atendidas desde las instituciones, gestionando los recursos públicos con eficiencia, eficacia y transparencia.

#### **2.3.4. Participación democrática**

Según Quintana (2018) esta forma de intervención surge como “una alternativa de solución ante la crisis de la democracia representativa, desarrollada por los partidos políticos que tienen como objetivo establecer programas y proyectos que les permita ganar una reelección, prometiendo lo que el pueblo necesita” (p.22). De esta forma es como se desarrolla una estrategia de campaña política que de cierta manera convence a sus electores. Por ello la democracia participativa, según dicho autor nació desde las primeras dudas de la representación política, considerada obsoleta, esto ayudó a incrementar la participación en los barrios bajos, aislados y desinteresados de la política y disminuyendo la brecha existente entre los gobernantes y gobernados (Quintana, 2018).

Según Ramírez (2007) este modelo se considera como “un conjunto de instrumentos jurídicos que pueden ser usados en varias direcciones, con el objetivo de buscar una mejor democracia, la cual se encuentra marginada a pesar de existir mecanismos de participación ciudadana y democracia representativa” (p.361). El autor manifiesta que la representatividad que se ejerce en el poder ejecutivo no siempre vela por el bienestar de los que lo han elegido, si no actúan en base a la satisfacción de sus propios intereses económicos.

Este instrumento de participación ciudadana coadyuva a fortalecer el ámbito local mediante la aplicación de consultas a los ciudadanos y la formulación de presupuestos participativos, que requieren de una intervención ciudadana directa en la elaboración y gestión del presupuesto. En este apartado se esclarecen las necesidades prioritarias de los líderes comunitarios, para así vincular lazos que permitan la conformación de acciones destinadas a promover el desarrollo local.

En este sentido, es necesario tener en cuenta lo propuesto por Ordoñez (2018) pues manifiesta que la teoría democrática viene de la mano de la ampliación de la participación política, ya que esta es su característica distintiva de las demás formas de gobierno, puesto que dicha ampliación permite la participación de un grupo mayor de personas de una localidad determinada. Esta teoría aporta en la investigación, ya que hace referencia a que la intervención ciudadana desde el ámbito local conlleva a una priorización de necesidades mediante la formulación de presupuestos participativos. Además, se evidencia la importancia que tiene, ya que al ser de carácter participativo mejora la relación entre los gobernantes y los ciudadanos.

### **2.3.5. Mecanismos de participación ciudadana**

El Consejo de participación ciudadana y control social, (2021) como ente rector del derecho al ejercicio de intervenir en asuntos públicos, ya sea de manera individual o colectiva, haciendo referencia a que los ciudadanos se hacen presentes en asociaciones u organizaciones, es por tal motivo que es preciso hacer énfasis en los mecanismos existentes para llevar a cabo esta acción. En este sentido se encuentran alrededor de siete componentes que permiten la realización del procedimiento, los concejos ciudadanos sectoriales, concejos consultivos, audiencias públicas, presupuestos participativos, asambleas ciudadanas, silla vacía, cabildos populares, descritos a continuación:

**Tabla 1.** Mecanismos de participación ciudadana establecidos en la legislación de la República del Ecuador.

<b>Ley Orgánica de Participación Ciudadana</b>	
<b>Mecanismos de participación ciudadana</b>	
<b>Mecanismo</b>	<b>Objeto</b>
<b>Art. 52 Consejos ciudadanos sectoriales</b>	Hace referencia a que son denominados instancias de participación impulsadas por la función ejecutiva que se desempeñan como redes de intervención de la sociedad civil, mismas que están articuladas a los ministerios sectoriales, conformadas por elementos como el diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas (LOPC, 2011).

<b>Art. Asambleas ciudadanas</b>	Son espacios para la organización de ciudadanos, que se auto convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los Gobiernos Locales Descentralizados (GAD) en todos sus niveles (LOPC , 2011).
<b>Art. 67 Presupuestos participativos</b>	Se implementa en un espacio común para la toma de decisiones entre autoridades y ciudadanía. La participación ciudadana se puede expresar en forma individual, o a través de sus distintas formas de organización, y gira en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos en el territorio, requieren del diálogo y consenso permanente; es decir “es el proceso en el que se define conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local”. (LOPC, 2011).
<b>Art.73 Audiencias públicas</b>	Las audiencias publicas son de carácter obligatorio, convocadas por iniciativa ciudadana o por la propia autoridad, para atender los requerimientos ciudadanos y acciones gubernamentales (LOPC,2011).
<b>Art. 77 Silla vacía</b>	En las sesiones de los GADs se destina un espacio denominado silla vacía, el cual puede ser ocupado por una o varias personas en representación ciudadana, con la finalidad de abordar asuntos de interés público. (Constitucion de la republica del Ecuador,2008).

---

**Art. 80 Consejos consultivos**

Se refiere a los “mecanismos de consulta y asesoramiento integrados por ciudadanos por organizaciones sociales”. (LOPC,201).

---

**Fuente:** Consejo de participación ciudadana y control social, (2021)

**2.3.6. Presupuesto**

Dentro de la gestión pública en los diversos sectores estratégicos de planificación y programas de desarrollo, el presupuesto es considerado un instrumento esencial, para llevar a cabo los diferentes programas y proyectos previamente establecidos en los planes gubernamentales, que son de obligatorio cumplimiento. Donde la asignación sea distribuida equitativamente, considerando los lineamientos estratégicos para contribuir positivamente a la sociedad. En la Constitución de la República del Ecuador (2008), se menciona:

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados (Art.143).

En efecto, se presenta la necesidad de establecer los instrumentos e instancias de coordinación que permitan garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el manejo eficiente del ahorro público y la preservación del patrimonio nacional y el bien público como fin último de la administración presupuestaria. En tal sentido, las instituciones públicas realizan procesos de presupuesto participativo, como alternativa de fomento a la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la distribución de los recursos económicos, con enfoque en proyectos relacionados al impulso del desarrollo económico local.

**2.3.7. Desarrollo Local**

Para Cadena et al. (2019), “es aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local, donde mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico y crear empleo” (p.3). Por cuanto se promueve a mejorar la calidad de vida de la comunidad local.

En este sentido y contrastando con la población objeto de estudio, se encuentra variedad de recursos internos que promueven el impulso a la economía de la localidad, tales como actividades de agricultura, turismo, emprendimientos, etc. Es por ello que las autoridades deben establecer planes que garanticen el aprovechamiento de dichos recursos para mejorar la calidad de vida de la mayor parte de la ciudadanía.

### 2.3.8. Desarrollo Económico

En el contexto de desarrollo local, es pertinente considerar al aspecto económico, por cuanto este componente influye de manera trascendental en el bienestar familiar, debido a que este factor brinda sustento en cada uno de los hogares, al respecto Castillo (2011), en su trabajo define al desarrollo económico como: “Un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial de ahorro y el auto sostenimiento de dicho término en el mejoramiento total de la sociedad” (p.2).

El estudio de este componente abre la posibilidad de encontrarse con un escenario mucho más amplio sobre el accionar del presupuesto participativo, puesto que este mecanismo logra determinar una convergencia de los tres aspectos más relevantes, que derivan en una secuencia de relaciones, mencionando a la capacidad de crecimiento, determinado por transformar las bases de la economía de un núcleo familiar. Así como también el factor humano, por último, se encuentran las organizaciones sociales que integran la ideología de una economía estable, con la aplicación de la relación capital y trabajo.

### 2.4. MARCO LEGAL

**Tabla 2.** Artículos de la Constitución de la República del Ecuador 2008 que garantizan la participación ciudadana.

<b>NORMATIVA</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CRITERIO</b>
	<b>Art. 95.- Principios de la participación</b>	Los ciudadanos de manera individual o colectiva participan de manera protagónica en asuntos públicos, bajo los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (p.67).

	<p><b>Art. 96. Organización colectiva</b></p>	<p>Se reconoce que las formas de organización existentes son expresión de la soberanía popular, para autodeterminarse y participar en asuntos de interés público (p.67).</p>
<p>2.4.1. Constitución del Ecuador 2008</p>	<p><b>Art. 100.- Participación en los diferentes niveles de gobierno</b></p>	<p>Se procede a la conformación de instancias de participación integradas por autoridades y representantes de la sociedad civil, regidos por principios democráticos, para dar cumplimiento a: elaboración de planes, políticas nacionales, locales, y sectoriales. También se contribuye a mejorar la calidad de la inversión pública y la definición de la respectiva agenda de desarrollo. La elaboración de presupuestos participativos de los gobiernos y el Fortalecimiento de la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social,</p>

	finalmente promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación (p.69).
<b>Art. 279 Planificación participativa para el desarrollo</b>	Acerca de la conformación del consejo nacional de planificación, el cual estará integrado por todos los niveles de gobierno, con participación ciudadana (p.137).

**Fuente:** Constitución del Ecuador (2008)

**Tabla 3.** Artículos de Ley orgánica de participación ciudadana que amparan la participación ciudadana.

<b>NORMATIVA</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CRITERIO</b>
	<b>Art. 1.- Objeto</b>	La ley tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de participación a la sociedad en general, en la toma de decisiones de los procesos que ejecutan las entidades del Estado, con la finalidad de fortalecer al ciudadano y sus formas de expresión, además sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, la rendición de cuentas y el control social (p.3).

2.4.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

---

**Art. 4.- Principios de la participación**

En el presente, se hace referencia acerca de las formas de participación y los principios en los que se encuentra basada el derecho que tienen las personas, así se encuentra enmarcado alrededor de doce principios de: Igualdad, Interculturalidad, Plurinacionalidad, Autonomía, Deliberación pública, Respeto de la diferencia, Paridad de género, Responsabilidad, Corresponsabilidad, Información y transparencia, Pluralismo y Solidaridad (p. 5).

---

**Art. 5.- Mecanismos de democracia directa**

Los mecanismos de participación que garantiza el Estado a los ciudadanos consisten en la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato (p.5).

---

**Art. 64.- La participación local.**

Las instancias conformadas en los gobiernos tienen como finalidad la elaboración de planes

---

---

sectoriales entre autoridades y ciudadanía. De igual manera es de gran relevancia el mejoramiento de la calidad de la inversión pública y la definición de agendas de desarrollo. Elaboración de los presupuestos participativos de los GADS. El fortalecimiento de la democracia mediante rendición de cuentas, control social. La promoción de la participación ciudadana y los procesos de comunicación entre esta

---

**De los presupuestos participativos:** La ley establece lo correspondiente al

**Art. 67.- Del presupuesto participativo:** Es el proceso mediante el cual, los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las

La ley establece lo correspondiente al mecanismo de participación ciudadana, el cual es también utilizado para dar impulso a que las personas puedan intervenir también en asuntos de interés público en lo referente a temas de asignación presupuestaria para dar satisfacción a necesidades presentadas.

---

autoridades electas y designadas (p.18).

**De los mecanismos de participación ciudadana:** Los mecanismos de participación se dividen en: **Art. 72.- Definición.** - Son consejos ciudadanos mecanismos de sectoriales, concejos participación ciudadana en consultivos, audiencias la gestión pública los públicas, presupuestos instrumentos con los que participativos, asambleas cuenta la ciudadanía de ciudadanas y silla vacía. forma individual o colectiva Cada uno con su respectiva para participar en todos los función. niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley (p.19).

**Fuente:** *Ley orgánica de participación ciudadana*

**Tabla 4.** Artículos del Código de planificación y finanzas públicas que promueven la planificación participativa en los GADs.

NORMATIVA	ARTÍCULO	CRITERIO
<p><b>Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.</b> - Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (p.6).</p>	<p>Este mecanismo de participación ciudadana toma en cuenta las necesidades comunitarias como expresión de acciones que se deben realizar en un territorio, las cuales son consideradas indispensables para promover una economía popular y solidaria, que genere desarrollo local a través del financiamiento de programas y servicios que fomenta el bienestar social.</p>	

2.4.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	<p><b>Art. 12.-Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</b> -La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (p.8).</p>	<p>La participación ciudadana en la planificación es un punto a favor para todos, puesto que permite dar a conocer la realidad de la localidad, desarrollando así políticas en beneficio de esta, buscando un bien común, fortaleciendo esa relación directa entre ciudadanos y los diferentes niveles de gobierno. Dicha planificación permite de cierta manera generar desarrollo económico local.</p>
	<p><b>Art. 13.-Planificación participativa.</b> -El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los</p>	<p>Los pueblos a lo largo de la historia han sido víctimas de exclusión en temas políticos y culturales, de la misma manera han sido afectados por la violencia y racismo, tomando en cuenta estos antecedentes el Ecuador después de detectar esa problemática se vio obligado a promover una participación ciudadana real de la mano de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana con un abanico de oportunidades para los</p>

---

gobiernos autónomos ciudadanos por medio de los descentralizados, regulados por mecanismos de participación acto normativo del ciudadana, para la formulación de correspondiente nivel de planes y políticas. Por cuanto se gobierno, y propiciará la promueve a una intervención garantía de participación y directa con las audiencias democratización definida en la públicas, cabildos populares, silla Constitución de la República y vacía, veedurías, observatorios, la Ley (p.8). consejos consultivos, entre otros.

---

**Art. 174.-Libre acceso a la información.** -El Estado El gobierno debe promover el garantiza a la ciudadanía el libre Open Data, como una acceso a toda la información herramienta de acceso y conocimiento público, ya que en presupuestaria y financiera que la actualidad las instituciones se generan las entidades públicas, enfrentan a una sociedad civil conforme a la ley. Se exceptúa fiscalizadora de los recursos que de esta disposición los planes de paga y de la gestión negocio, las estrategias de gubernamental. Por cuanto esto negocios y los documentos acredita a las personas conocer la relacionados, para las Empresas vialidad económica que los Públicas y Banca Pública gobernantes distribuyen a (p.54). proyectos, planes y programas para promover un mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo local.

---

**Fuente:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010)

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

##### **3.1.1. Enfoque**

La presente investigación se efectuó mediante la aplicación de un enfoque mixto así, Otero (2018) manifiesta que: “El proceso de investigación mixto implica una recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos que el investigador haya considerado necesarios para su estudio” (p.19). En efecto, la aplicación del enfoque en la investigación implicó un proceso de análisis de la información, por una parte los resultados de las entrevistas con relación al enfoque cualitativo, por otro lado la recolección de datos estadísticos mediante la aplicación de las técnicas de investigación como la encuesta.

##### **3.1.1.1. Cualitativo**

Para el desarrollo de la investigación, se utilizó el enfoque cualitativo, el cual según Bernal (2016):

Se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada (p.60).

Desde la perspectiva del enfoque cualitativo, fue necesario la utilización de datos sin medición numérica, debido a que se procedió a la descripción precisa de las variables de estudio, el planteamiento del problema de investigación. La recolección de datos se la realizó en base a técnicas como la entrevista, las cuales posteriormente se interpretaron dicho análisis permitió cumplir con el propósito establecido en la investigación respondiendo a las preguntas propuestas.

##### **3.1.1.2. Cuantitativo**

De acuerdo con Hernández et al (2003) el enfoque cuantitativo “ usa recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento” (p.10). En la investigación se lo aplicó debido a la utilización de datos numéricos obtenidos en las encuestas aplicadas a los ciudadanos del Cantón Mira, para la recopilación de datos sobre la participación de los ciudadanos en la elaboración del presupuesto participativo. La información obtenida mediante este método fue posteriormente tabulada y representada en gráficos que reflejan el nivel de participación que existe en el Cantón, además de la intervención en la elaboración del presupuesto participativo con la finalidad de conocer su incidencia en el desarrollo económico local.

### **3.1.2. Tipo de Investigación**

Para el desarrollo de la investigación, se empleó los siguientes tipos de investigación:

#### **3.1.2.1. Investigación descriptiva**

En primera instancia se utilizó la investigación descriptiva, definida por Mendoza y Labajos (2019) donde se la reconoce como un “proceso en el cual se evidencia que el investigador sustenta de manera concreta la situación preocupante, precisa un contexto e identifica necesidades, lo que le permite desarrollar y delimitar la investigación”, (p.21), este tipo de investigación permitió delimitar el campo de estudio, mejorando así la toma de decisiones relacionada a caracteres similares que fueron de nuestro interés.

Por otra parte, según Toscano y Ballesteros (2020) manifiestan que este tipo de investigación “describe una situación o fenómeno observable y se proponen, según información verificable, unas condiciones posibles que respondan al problema estudiado” (p.57). En el estudio, la investigación descriptiva permitió identificar las características que mostró este sector ante una temática concreta, en este caso la participación ciudadana ejercida mediante el presupuesto participativo además contribuyó a analizar la situación actual de desarrollo económico local del Cantón.

#### **3.1.2.2. Investigación explicativa**

Se utilizó la investigación explicativa, Arias (2020) explica que este tipo de investigación se enfoca en ampliar el conocimiento ya existente sobre algo de lo que sabemos poco, o nada, de esta forma, se centra en los detalles, de un tema general permitiendo conocer más a fondo un fenómeno. Al estudiar las variables de nuestra investigación, se logró enriquecer datos informativos que son de interés público, dando a conocer la incidencia de la participación ciudadana en el desarrollo del Cantón Mira.

Por otra parte, Mejía (2020) estableció que la investigación explicativa se concentra en tratar de explicar el porqué del surgimiento de un acontecimiento, observando las respectivas causas y efectos existentes. El método fue aplicado al buscar la relación entre las variables tanto dependiente como independiente y su respectivo comportamiento, también permitió analizar por qué la participación ciudadana mediante el presupuesto participativo genera desarrollo económico local, mejorando de cierta manera la calidad de vida de las personas y como el establecimiento de proyectos de emprendimiento impulsó el mejoramiento de ingresos económicos del Cantón Mira.

### **3.1.2.3. Documental**

La investigación documental fue utilizada en el estudio, Matos (2022) explica que consiste en la revisión del material bibliográfico relacionado con el tema de estudio. Es de gran relevancia para el trabajo investigativo, ya que incluye la selección de fuentes de información, tanto primarias como secundarias. Fue un elemento fundamental, ya que abarco un conjunto de fases como la observación, indagación, interpretación, el análisis y la reflexión para obtener el sustento necesario en el desarrollo de la investigación.

### **3.1.2.4. De campo**

Para Graterol (2011) este tipo de investigación:

Es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social. (Investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada) (p.1).

Para concluir, este tipo de investigación fue de vital importancia para la recolección de datos, puesto que se entró en contacto con la población del Cantón Mira. Es así que, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado, en el cual se obtuvo información necesaria acerca de la participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto participativo, para poder determinar si este acontecimiento genera desarrollo económico local, aplicando las técnicas de la encuesta hacia la población en general y la entrevista a las autoridades competentes.

### **3.1.3. Diseño de la investigación**

Para abordar este tema es necesario citar a Toscano y Ballesteros (2020) quienes manifiestan que:

El diseño de investigación corresponde al plan establecido por el investigador para responder al objetivo planteado; en él se incluyen preguntas que desea resolver el estudio, además cuando se establecen y formulan hipótesis, los diseños sirven también para someterlas a prueba. Los diseños cuantitativos pueden ser experimentales o no experimentales (p.59).

El diseño de la investigación se consideró de tipo no experimental donde principalmente no se trata de modificar las variables, sin embargo, se realizó un análisis de estas tal y como se presentan en el contexto natural. Por lo tanto, fue necesario tomar en cuenta el diseño de investigación transaccional o transversal, que es el que se aplicó en este trabajo investigativo ya que el análisis se lo realizó en un solo periodo de tiempo, en un momento dado, más no se habla de un análisis de varios años, con el único fin de determinar la conducta de las variables.

### **3.2. IDEA PARA DEFENDER**

La participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto participativo incide en el desarrollo económico local del Cantón Mira.

### **3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

#### **3.3.1. Definición de Variables**

En el efecto de nuestro trabajo investigativo fue importante identificar las variables, las cuales se relacionan directamente, en este caso se habla de la participación ciudadana y su influencia en el desarrollo económico local, por cuanto según Córdova y Bauce (2018) manifiestan “cuando se realiza el planteamiento del problema quedan identificadas las variables; las cuales, para su mejor comprensión deben ser mejoradas en el marco teórico, punto en donde se definen conceptualmente” (p.43).

Por otra parte, Barcos (2016) en su artículo científico menciona que “la variable es una representación de la realidad creada por el investigador y aporta de acuerdo con sus necesidades en base a la situación actual que desea conocer” (p.142). Es necesario recalcar que la operacionalización de variables cumplió un rol fundamental dentro de nuestro trabajo investigativo, por ende, se hace referencia a Freire (2019) pues establece que “la operacionalización se logra cuando se descomponen las variables en dimensiones y estas a su vez son traducidas en indicadores que permitan la observación directa y la medición” (p.172).

En consecuencia, la operacionalización de las variables es el proceso a través del cual el investigador explica en detalle la definición que adoptará de las categorías y/o variables de estudio, tipos de valores (cuantitativos o cualitativos) que podrían asumir las mismas y los cálculos que se tendrían que realizar para obtener los valores de las variables cuantitativas. La operacionalización es un proceso que variará de acuerdo con el tipo de investigación y de diseño.

**Variable Independiente:**

Participación Ciudadana

**Variable Dependiente**

Desarrollo Local económico

**3.3.2 Operacionalización de Variables****Tabla 5.** Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
V.I: <b>Participación Ciudadana</b>	<b>Democracia participativa</b>	Nivel de participación ciudadana.	Encuesta Entrevista	¿Conoce Usted que es la participación ciudadana?  ¿De qué manera la participación ciudadana puede ejercer influencia en la toma de decisiones y en desarrollo económico local del cantón Mira?  ¿Qué acciones ha implementado el GAD Cantonal de Mira para poner en conocimiento a la ciudadanía sobre las formas de participación ciudadana que desarrollan en la institución, referente a presupuesto participativo?
		Grado de conocimiento del derecho de participación.		
	<b>GAD del Cantón Mira</b>	Gestión de autoridades Acuerdos y compromisos	Encuesta Entrevista	El GAD de Mira ha socializado las formas de participación ciudadana en la localidad.

---

Nivel de relación entre  
Ciudadanos y GAD

¿El GAD del Cantón Mira posibilita voz y voto en los procesos de participación ciudadana?

¿El GAD de Mira permite la participación de la ciudadanía en el proceso de elaboración del presupuesto participativo?

Al momento de la toma de decisiones ¿qué porcentaje de incidencia tiene la participación de la ciudadanía y en qué medida se da cumplimiento a sus peticiones?

Mencione que acciones están implementando para asegurar que la participación de la ciudadanía aporte en el desarrollo del presupuesto participativo.

---

**Presupuesto participativo**

Porcentaje de montos asignados para la ejecución de actividades.  
Percepción ciudadana de la incidencia de la participación en la toma de decisiones.

Encuesta  
Entrevista

Considera Usted que la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo ayuda a:

Para la elaboración del presupuesto participativo y priorización de obras ¿quiénes son partícipes de este proceso?

		Número de actores que intervienen en el proceso de presupuesto participativo. Capacidad de incidencia en el desarrollo económico local.		Acerca de la distribución del presupuesto participativo ¿la distribución de los recursos se la realiza en función de prioridades y necesidades existentes en la localidad?  ¿Considera usted que han evolucionado los mecanismos de participación ciudadana, especialmente el presupuesto participativo?
	<b>Mecanismos de participación ciudadana</b>	Numero de instancias promovidas por la función ejecutiva Número de representantes que hayan asumido la silla vacía. Nivel de conocimiento de los mecanismos de participación.	Encuesta	¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana?  De los siguientes mecanismos de participación ciudadana ¿cuáles son de su conocimiento?
V.D: <b>Desarrollo económico Local</b>	<b>Sector Económico</b>	Evolución del nivel de Ingresos y empleo. Número de emprendimientos desarrollados.	Encuesta	¿Qué beneficios considera Usted que tiene el proceso de asignación del presupuesto participativo para fomentar el desarrollo económico local?

---

Capacidad de ahorro.

El presupuesto participativo ha incidido en el desarrollo económico local.

¿Considera Usted que el GAD de Mira ha fomentado la transformación y calidad productiva?

---

**Capital social**

Nivel de Fortalecimiento de los actores locales.

Encuesta  
Entrevista

¿Considera Usted que ha mejorado la calidad de vida de la población debido a la participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto participativo?

Nivel de Desarrollo Personal.

Disposición de la ciudadanía para la cooperación

¿Cree usted que existe una buena coordinación entre el GAD del Cantón Mira y los ciudadanos para fomentar el desarrollo económico local?

Mencione que acciones están implementando para asegurar que la participación de la ciudadanía aporte en el desarrollo del presupuesto participativo.

---

---

<b>Ámbito Político</b> <b>Administrativo</b>	Número de políticas de acción de desarrollo económico local.  Capacidad de diseñar y ejecutar políticas de desarrollo.	Entrevista	¿El GAD de Mira ha implementado políticas públicas que fortalezcan el desarrollo económico local de las comunidades? ¿Cuales?  ¿Existe algún tipo de limitación relacionado con la distribución del presupuesto participativo? ¿Considera que el desarrollo económico de la localidad se vería afectado?
---	--	------------	--

---

### **3.4. MÉTODOS PARA UTILIZAR**

#### **3.4.1. Métodos**

##### **3.4.1.1. Método Inductivo**

Según Abreu (2015), “el método inductivo plantea un razonamiento ascendente que fluye de lo particular o individual hasta lo general, además estudia y conoce las características genéricas o comunes que se reflejan en un conjunto de realidades” (p.210). Así este método permitió conocer una realidad particular para dar solución a lo general del cantón Mira donde los niveles de participación ciudadana existen en menor proporción.

##### **3.4.1.2. Método Deductivo**

De acuerdo con Neil & Cortés (2018) “el método deductivo se fundamenta en el razonamiento que permite formular juicios partiendo de argumentos generales para demostrar, comprender o explicar los aspectos particulares de la realidad” (p.21). En la investigación se utilizó este método partiendo de teorías que argumentan la participación ciudadana y el desarrollo económico local, además la normativa legal, las cuales permitieron deducir la idea a defender y establecer las conclusiones pertinentes.

##### **3.4.1.3. Método Analítico**

Según Abreu (2015) “el método analítico permite aplicar posteriormente el método comparativo, permitiendo establecer las principales relaciones de causalidad que existen entre las variables o factores de la realidad estudiada” (p.210). En la investigación se utilizó este método ya que se descomponen las variables del tema investigativo y a la vez, estas en subvariables o dimensiones que permiten analizar el problema de manera más directa, permitiendo observar la realidad a través de métodos estadísticos con la percepción ciudadana.

##### **3.4.1.4. Método Sintético**

El método aplicado en esta investigación fue el método sintético, por medio del cual se consigue concentrar las teorías y conceptos básicos, que resultaron esenciales para el desarrollo de la misma, donde se buscó dar una respuesta a la formulación del problema del presente proyecto a través de las teorías ya existentes que fueron contrastadas con la temática estudiada. Así es necesario citar a Jiménez (2017) que manifiesta lo siguiente:

Para enfatizar este método se reconoce a la síntesis, la cual es la operación inversa, que establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad (p.187).

### **3.4.2.1. Técnicas e instrumentos**

En este apartado se tomó en cuenta las técnicas e instrumentos de investigación que se aplicaron en la recolección de la información. Es importante resaltar que, al tratarse de una investigación con enfoque mixto, se consideró el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas, las cuales permitieron conocer la situación actual de los ciudadanos del Cantón Mira.

#### **3.4.2.1.1. Encuesta**

La primera que se empleó para la recolección de datos fue la encuesta. Según Baena (2017), “una encuesta es la aplicación de un cuestionario a un grupo representativo del universo que estamos estudiando” (p.82). En este caso la encuesta fue aplicada a los ciudadanos del Cantón Mira con la finalidad de medir la variable de participación ciudadana, para la cual se tomó en cuenta los siguientes aspectos: democracia participativa, mecanismos de participación ciudadana y presupuesto participativo. Así como también la variable de desarrollo económico local, para lo cual se presentaron las siguientes dimensiones: sector económico, capital social y el ámbito político administrativo.

Se realizó las encuestas en cada una de las parroquias, de acuerdo con la aplicación de la fórmula y la población, las cuales conciernen a: la Concepción, Juan Montalvo, Jacinto Jijón y Caamaño y Mira, la realizamos de esta manera ya que son aquellos ciudadanos y autoridades quienes conocen de qué forma o como se desarrolla la participación ciudadana en el GAD Mira y en cada uno de sus alrededores.

En este sentido, es importante resaltar que el instrumento que se utilizó para la aplicación de esta técnica fue el cuestionario, el cual consiste en un conjunto de preguntas direccionadas a generar datos y obtener información necesaria para el cumplimiento del propósito de la investigación. Además, permite medir a cada una de las variables identificadas, resaltando aspectos relevantes de cada una de ellas (Bernal, 2010).

Para facilitar la aplicación del instrumento y conocer el grado de conformidad de los encuestados frente a cada una de las variables, se utilizó un cuestionario estructurado conformado por preguntas dicotómicas y de opción múltiple, mediante las cuales se logró conocer la realidad de la ciudadanía.

#### **3.4.2.1.2. Entrevista**

La segunda técnica que se utilizó para la recolección de información fue la entrevista., Valdivia, y Romero (2018) explican lo siguiente:

La entrevista cuando es una técnica de investigación cuantitativa que sirve para recopilar información confiable y válida, para probar hipótesis de trabajo, es planificada y obedece a un conjunto de pautas para su preparación, su aplicación, y análisis e interpretación de los datos e informaciones recogidas (p.294).

Teniendo en cuenta este enunciado se puede resaltar que la información que se obtuvo mediante esta técnica fue de una fuente primaria, ya que los entrevistados emitieron testimonios en base a la realidad, permitiendo conocer aspectos importantes que posiblemente se omiten con la aplicación de una encuesta. Es por ello por lo que se aplicó una entrevista semi estructurada, con el propósito de adaptarla a la realidad de la población, ayudando al entrevistado a aportar todos sus conocimientos en el desarrollo de esta, garantizando una mayor flexibilidad y confianza entre el entrevistador y los entrevistados. Este tipo de entrevista según Ríos (2017):

No se guía por un modelo rígido, pues tiene un cierto margen de libertad para formular las preguntas y las respuestas, pero con orientaciones básicas para no desviar el objetivo. Lo importante es obtener un panorama amplio de los datos (p.101).

Se comprende que a pesar de que el desarrollo de este tipo de entrevista no se fundamenta en una guía rigurosa a seguir, es necesario contar con una base de preguntas sobre las cuales va a girar su desarrollo, ya que durante el proceso se generaron interrogantes según la contestación del entrevistado. Además, permitió una comunicación amena y fluida. Sin embargo a pesar de que las preguntas se manejan de manera abierta no se debe perder o desviar el propósito o los objetivos de la investigación.

Finalmente, se aplicó la técnica de análisis documental para destacar los aspectos más relevantes de la temática planteada. Según Carhuancho (2019), “el análisis documental es un método que busca descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un texto escolar, un decreto ministerial” (p.68). En tal sentido se buscó resaltar aquellos aspectos considerados importantes en el desarrollo del trabajo investigativo, tomando en cuenta fuentes primarias y secundarias mediante las cuales se establecen análisis relacionados al hecho estudiado.

### 3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

#### 3.5.1. Población y muestra

##### 3.5.1.1. Población

En el desarrollo de la investigación, resulta relevante conocer la población de la cual se va a obtener información importante que contribuya con datos significativos para el debido proceso, así Ventura (2017) afirma que “la población es un conjunto de elementos que contienen ciertas características que se pretenden estudiar” (p.643). En este sentido Mira, es un cantón perteneciente a la Provincia del Carchi, mismo que se encuentra conformado por cuatro parroquias: La Concepción, Juan Montalvo, Jacinto Jijón y Caamaño y parroquia Mira.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2010), se estima que en el Cantón Mira existen 12 180 habitantes que comprende a las cuatro parroquias distribuidas de la siguiente manera:

Parroquia	Habitantes
<b>Concepción</b>	2807
<b>Juan Montalvo</b>	1308
<b>Jacinto Jijón y Caamaño</b>	2071
<b>Mira</b>	5994
<b>TOTAL</b>	12 180

##### 3.5.1.2. Muestra

A manera de muestra, se procedió con la entidad que rige al territorio, conformada por un grupo de autoridades que trabajan por el bienestar de la población, en este caso se pretende abordar un análisis sobre la forma en la que incide en el desarrollo local de la ciudadanía.

Para lo cual para conocer el tamaño de la muestra se aplicó el muestreo probabilístico aleatorio simple utilizando la siguiente fórmula:

Donde;

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2(N-1) + Z_a^2 * p * q}$$

**n**= muestra

**N**= población total

**Z**= nivel de confianza

**d**= nivel de precisión

**p**= proporción de individuos con características deseadas (0.5)

**q** = 1-p (0.5)

Fuente (López, 2004)

$$n = \frac{12\,180 * (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}{(0,05)^2 (12\,180 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{11\,697,672}{31,407}$$

$$n = 372,45$$

Por lo tanto, el número de encuestas realizadas en base a la ecuación aplicada son 373 que son dirigidas a los pobladores del Cantón Mira.

La selección de la muestra poblacional del cantón mira, se aplicó a personas que han cumplido la mayoría de edad debido su capacidad de decisión y percepción de la realidad del entorno. El nivel de población que ha cumplido con este requisito posee la garantía de derechos y obligaciones estipulados en el ordenamiento jurídico que acredita una participación más crítica (Código civil, 2017). En efecto, sus respuestas fueron consideradas efectivas y prácticas para el desarrollo de la investigación. El GAD de mira en el desarrollo de procesos participativos considera a personas con capacidad de emitir un criterio formal, acorde a los temas de interés público. Es necesario involucrar a dicho grupo incluyendo a personas de avanzada edad por su aporte significativo tanto en puntos de vista acerca de la gestión que realiza la municipalidad en beneficio del fomento a diversos sectores que contribuyen a la económica local, como la predisposición que tienen los ciudadanos para ser partícipes de la toma de decisiones.

#### 3.5.1.2.1. Mapeo de Entrevistados

Los criterios de selección de los entrevistados fueron realizados mediante el muestreo no probabilístico, de acuerdo con el cargo que desempeñan en la entidad competente en temáticas relacionadas el tema investigativo.

**Tabla 6. Criterios de Selección de Entrevistados**

<b>Persona</b>	<b>Cargo Institucional</b>	<b>Entidad a la que pertenece</b>
<b>Dr. Germán Villota</b>	Concejal	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira
<b>Ing. Freddy Palacios</b>	Técnico de Participación Ciudadana	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1 Resultados

#### 4.1.1. Entrevistas

##### Análisis de resultados

*Tabla 7. Entrevista al Doctor Germán Villota*

<b>Nombre del Entrevistado</b>	<b>Dr. Germán Villota</b>
<b>Edad</b>	45 años
<b>Entidad Publica</b>	GAD del Cantón Mira
<b>Cargo</b>	Concejal
<b>Fecha</b>	Viernes 17 de julio del 2022
<b>Lugar</b>	Consejo de la municipalidad del Cantón Mira

<b>Versión del entrevistado</b>	<b>Variables</b>	<b>Hallazgo de las investigadoras</b>
<p>1. <b>¿Considera usted que han evolucionado los mecanismos de participación ciudadana, especialmente el presupuesto participativo?</b></p> <p>A partir de la Constitución del 2008 se crea el Concejo de Participación Ciudadana, donde se determina que todas las entidades públicas y privadas que manejan fondos públicos deben rendir cuentas y fomentar la participación ciudadana en los presupuestos institucionales, con la finalidad de priorizar la inversión pública en obras que sean</p>	<p><b>Participación ciudadana</b></p>	<p>Se logra identificar que la normativa constitucional y legal que se ha implementado asegura que la ciudadanía intervenga en el desarrollo del presupuesto participativo y en la consolidación de los proyectos, en efecto la distribución de los recursos económicos se realiza en base a las necesidades más relevantes de la población.</p>

---

de beneficio y mayor necesidad para la población.

**2. Acerca de la distribución del presupuesto participativo ¿la distribución de los recursos se la realiza en función de prioridades y necesidades existentes en la localidad?**

El GAD de Mira posee una matriz de necesidades insatisfechas y en base a ello se distribuye la inversión en el sector urbano y rural del Cantón, acogiendo las demandas de la población que deben ser atendidas para satisfacer las necesidades, esta matriz se realiza mediante un estudio técnico mediante el cual se establece la viabilidad de las obras y su debida priorización.

**3. ¿Qué acciones ha implementado el GAD Cantonal de Mira para poner en conocimiento a la ciudadanía sobre las formas de participación ciudadana que desarrollan en la institución, referente a presupuesto participativo?**

**Participación ciudadana**

Los resultados de esta entrevista permitieron entender que la distribución del presupuesto del Cantón se realiza previo un estudio técnico mediante el cual se determina la priorización del gasto público, sin embargo, la ciudadanía debe formar parte de este proceso ya que tiene poder de decisión sobre la orientación de los recursos.

**Participación ciudadana**

En esta dirección una de las acciones que se ha implementado para dar a conocer esta forma de participación ha sido mediante asambleas locales ya que a nivel local se promueven constantemente reuniones con el objetivo de democratizar la viabilidad de los recursos, deliberar propuestas de los gobiernos y garantizar la participación ciudadana.

---

El GAD Cantonal a través de asambleas locales realiza una invitación a todas las comunidades a desarrollar una asamblea general participativa, donde en primer lugar se establecen las necesidades, luego se cataloga aquellas necesidades de mayor relevancia para finalmente determinar el presupuesto y las obras que deben ser atendidas de acuerdo con la necesidad, por lo tanto, el presupuesto participativo permite una participación directa del nivel parroquial y cantonal.

**4. ¿De qué manera la participación ciudadana puede ejercer influencia en la toma de decisiones y en desarrollo económico local del cantón Mira?**

Para empezar con la respuesta de la pregunta es necesario destacar que la población posee necesidades insatisfechas en varios campos como servicios básicos, agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, recolección de desechos, vías, entre otras, sin embargo en función de las competencias Cantonales se viabilizan recursos económicos que

**Desarrollo**

**económico local** Se logra rescatar que el GAD cuenta con un registro de participación de la ciudadanía en el desarrollo del presupuesto participativo donde se identifica con datos específicos a todos los dirigentes: presidentes barriales, comunitarios, parroquiales y gremiales quienes participan en las diferentes mesas de trabajo para establecer acciones que coadyuven a contribuir en el desarrollo económico de la localidad.

---

inclusive son escasos por cuanto el grupo técnico debe realizar un análisis costo beneficio mediante el cual se logre satisfacer estas peticiones, por cuanto el Municipio mediante convenios con otros niveles de Gobierno debe fomentar soluciones para aquellas problemáticas que emergen desde la sociedad.

**5. Mencione que acciones están implementando para asegurar que la participación de la ciudadanía aporte en el desarrollo del presupuesto participativo.**

Los funcionarios públicos elegidos mediante voto popular del GAD de Mira cada mayo del año cursante tienen la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía sobre el avance de la ejecución del presupuesto para lo cual se desarrolla un informe de cumplimiento de actividades, es deber de las autoridades incentivar a que la población del Cantón participe, así, la ciudadanía tiene la posibilidad de informarse y

### **Participación ciudadana**

En este apartado de la entrevista se logra entender que el proceso de rendición de cuentas efectuado por las autoridades del Cantón permite potencializar el control social y participación de los ciudadanos en la ejecución de obras establecidas, garantizando la correcta inversión de los recursos públicos y el adecuado manejo de la gestión para fortalecer el desarrollo colectivo.

### **Participación ciudadana**

De acuerdo con lo manifestado por el entrevistado la toma de decisiones se

---

consultar el progreso de obras y proyectos o su debido retroceso.

**6. Al momento de la toma de decisiones ¿qué porcentaje de incidencia tiene la participación de la ciudadanía y en qué medida se da cumplimiento a sus peticiones?**

En el GAD de Mira para realizar la toma de decisiones se toma en cuenta tres ejes fundamentales el primero hace referencia a la densidad poblacional, el segundo las necesidades insatisfechas que abarca aquellos sectores en los cuales no se han atendido sus requerimientos y la tercera el nivel de contribución, ya que a mayor contribución mayor apertura. Este análisis se lo realiza con la intervención de un grupo técnico que considere estos tres parámetros.

**7. ¿El GAD de Mira ha implementado políticas públicas que fortalezcan el desarrollo económico local de las comunidades? ¿Cuales?**

desarrolla acogiendo la normativa legal de la Constitución 2008, PDOT, Ley de Participación Ciudadana y Ordenanza Municipal, mediante las cuales se han establecido estos tres ejes con la finalidad de satisfacer los requerimientos establecidos por la población y cumplir con la planificación establecida por el GAD.

### **Desarrollo económico local**

El desarrollo económico local del Cantón precisa en integrar a familias, grupos y colectivos en el plan turístico para mejorar sus capacidades, oportunidades y promover un contexto de reactivación económica e inclusión social mediante el programa Europeo Frontera Norte.

---

El desarrollo económico local que el GAD de Mira ha potencializado se desarrolla mediante el ámbito educativo, donde se ha implementado el servicio de internet en un 90% en todas las comunidades ya que en la actualidad los estudiantes y la sociedad demandan conexión a una red para el desarrollo de varias actividades, además se ha generado un plan de desarrollo turístico donde todas las comunidades que poseen un área turística, patrimonial o histórica puedan reactivar la economía de la población.

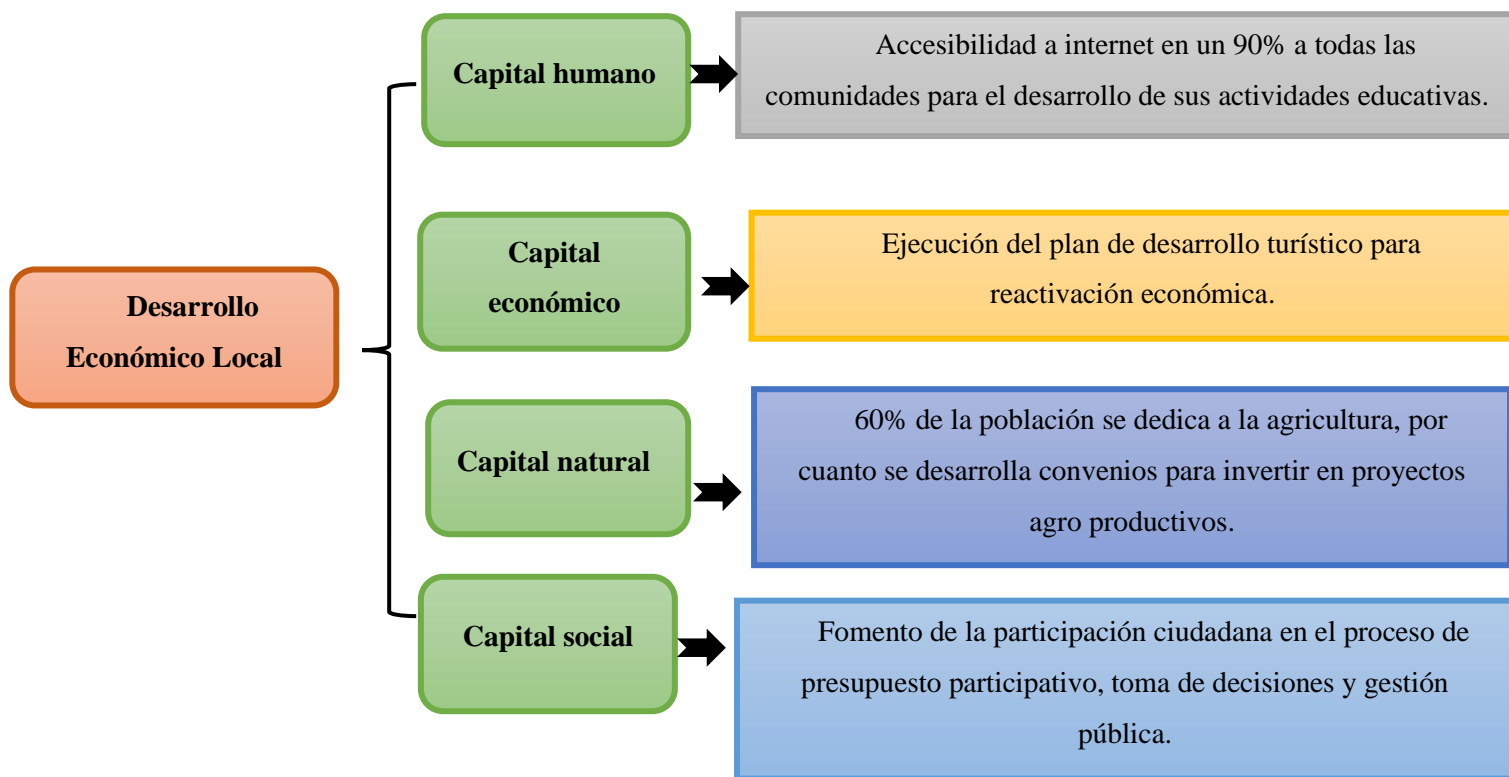
### **Participación ciudadana**

En esta dirección la reducción del presupuesto desde el Gobierno Central afecta en el desarrollo de la planificación estratégica y presupuesto participativo aprobado mediante el Concejo, lo que exige que se realice un nuevo análisis técnico que coadyuve a solventar gastos corrientes, gastos de inversión y deudas que tenga el GAD.

**8. ¿Existe algún tipo de limitación relacionado con la distribución del presupuesto participativo? ¿considera que el desarrollo económico de la localidad se vería afectado?**

Una de las limitaciones radica en que desde el año 2016 al GAD de Mira le redujeron un 30% del presupuesto que equivale a 800 000 dólares debido a todos los factores externos que han afectado a nivel nacional y en este periodo 2019 –

2020 se redujo un total de 600 000 dólares lo que recae directamente en el desarrollo de planificación y plan de gobierno de la institución que se presenta a la ciudadanía, por cuanto en varias ocasiones las demandas de la localidad no han sido atendidas.



**Figura 1.** Desarrollo económico local (versión del entrevistado Germán Villota)

## Segunda Entrevista

Tabla 8. Entrevista al Ingeniero Freddy Palacios

<b>Nombre del Entrevistado</b>	Ing. Freddy Palacios
<b>Edad</b>	48 años
<b>Entidad Publica</b>	GAD del Cantón Mira
<b>Cargo</b>	Técnico del departamento de Participación ciudadana
<b>Fecha</b>	Viernes 17 de julio del 2022
<b>Lugar</b>	Departamento de Participación Ciudadana

<b>Versión del entrevistado</b>	<b>Variables</b>	<b>Hallazgos de las investigadoras</b>
<p>1. <b>¿Considera usted que han evolucionado los mecanismos de participación ciudadana, especialmente el presupuesto participativo?</b></p> <p>Sí, es importante que para considerar una evolución es necesario hacer una comparación con varios periodos de tiempo, al llegar a la administración actual se pudo evidenciar que el presupuesto participativo no era elaborado con la participación de la mayor parte de la ciudadanía, por lo que apeándose a la normativa vigente en relación a participación ciudadana, se empezó a hacer trabajo coordinado con la localidad, sobre todo con líderes para tratar de realizar gestiones que se encuentren más apegadas con la realidad. En este sentido, se dio paso a</p>	<p><b>Participación ciudadana</b></p>	<p>Se evidenció que el fomento a la participación de la ciudadanía ha sido relegado durante distintos periodos de tiempo, sin embargo, en la actualidad las autoridades del GAD de mira han tratado de impulsar proyectos con la colaboración de la comunidad, de esta manera se logra tomar las diferentes necesidades surgidas en territorio. Se destaca la creación de los consejos de igualdad en la localidad, con lo cual se fomenta la participación en el desarrollo del presupuesto participativo.</p>

---

la creación de los consejos de igualdad, cada uno con enfoque distinto, lo cual fue de gran relevancia ya que se los tomo en cuenta en la elaboración del presupuesto participativo, lo cual antes no se daba.

**2. Acerca de la distribución del presupuesto participativo ¿la distribución de los recursos se la realiza en función de prioridades y necesidades existentes en la localidad?**

Por supuesto, ya que se cuenta con un amplio conocimiento de las necesidades de la localidad levantadas a través de la distribución del presupuesto participativo y de la vivencia diaria que conocen las autoridades y el departamento de participación ciudadana, en donde la ciudadanía solicita lo más prioritario, esto es incluido dentro del presupuesto al alcance de los recursos, ya que no es posible abastecer a toda la población, debido a la extensión del territorio y la dispersión de las comunidades. Se realiza el estudio técnico de viabilidad priorizando las demandas ciudadanas.

**3. ¿Qué acciones ha implementado el GAD**

**Participación  
ciudadana**

Se encuentra que la gestión que realiza la municipalidad es coordinada con la comunidad, por lo que en las reuniones mantenidas con los representantes logran recolectar lo que es más necesario para destinar recursos, se podría expresar que la distribución presupuestaria si se la realiza en base a necesidades ciudadanas.

Las formas en las que se trata de poner en conocimiento a la ciudadanía acerca de las acciones que se encuentra implementando el

<p><b>Cantonal de Mira para poner en conocimiento a la ciudadanía sobre las formas de participación ciudadana que desarrollan en la institución, referente a presupuesto participativo?</b></p> <p>Se ha tratado de transmitir la información mediante las reuniones periódicas que se mantienen en las comunidades, las audiencias que son desarrolladas directamente con el señor alcalde en la institución. Al momento de iniciar con el proceso de elaboración del presupuesto participativo se hace llegar la respectiva invitación a través de las redes sociales. A pesar de las acciones implementadas, es preciso dar a conocer que los eventos de pandemia que se han presentado en la localidad y a nivel nacional, han sido un cierto tipo de limitante para el normal desarrollo de la participación ciudadana, sin embargo se ha acudido a las comunidades para reunirse con las directivas principales y poder levantar las necesidades. En definitiva, las formas de comunicar el presupuesto participativo son mediante reuniones y a través de herramientas digitales.</p>	<p><b>Participación ciudadana</b></p>	<p>GAD, son medios de comunicación esenciales para difundir la información. En este sentido, se puede constatar que se ha prestado atención a la información y asistencia ciudadana al dar a conocer los procesos que se van a realizar.</p> <p>Se menciona principalmente que la ciudadanía ejerce influencia en la</p>
--	---------------------------------------	--

---

**4. ¿De qué manera la participación ciudadana puede ejercer influencia en la toma de decisiones y en desarrollo económico local del cantón Mira?**

De una manera positiva siempre que sea bien encaminada, ya que se cuenta con varias funciones relacionadas con el desarrollo económico local, más sin embargo no es una competencia directa de la municipalidad, por lo que en el tema productivo que es la principal actividad económica del cantón, la competencia la tiene el gobierno provincial, pero debido a la importancia de este tema se ha generado alianzas con los demás niveles de gobierno para impulsar este ámbito, además la participación ciudadana es importante en los proyectos que se han desarrollado hasta la actualidad, tales como proyectos productivos con financiamiento de la banca pública y los GADs de Carchi e Imbabura. Es así como la participación de la ciudadanía es relevante tanto en el diseño como la ejecución de los proyectos.

**5. Mencione que acciones están**

**Participación ciudadana**

toma de decisiones de manera positiva en lo relacionado a desarrollo económico local, sin embargo, la municipalidad no cuenta con la competencia directa de impulsar esta actividad, por lo que tratan de apoyar al aspecto productivo sobre todo realizando alianzas estratégicas con instrucciones pública. Este aspecto es de gran relevancia para la localidad ya que cuentan con el apoyo de las autoridades para mejorar su sistema económico.

**Participación ciudadana**

La manera en la que se propician las invitaciones a participar de la distribución del presupuesto se podría calificar como buena, ya que se busca difundir la

---

**implementando para asegurar que la participación de la ciudadanía aporte en el desarrollo del presupuesto participativo.**

Las acciones que se realiza son la invitación directa y la promoción que se hace en las comunidades y las redes sociales, además de la invitación directa que al momento de elaborar el presupuesto participativo se la realiza a las organizaciones territoriales de base como son las comunidades, barrios y los consejos consultivos de igualdad.

**6. Al momento de la toma de decisiones ¿qué porcentaje de incidencia tiene la participación de la ciudadanía y en qué medida se da cumplimiento a sus peticiones?**

La incidencia de la ciudadanía es muy importante, ya que la distribución del presupuesto se la realiza en base a las necesidades de la ciudadanía, a pesar del limitado presupuesto con el que dispone la municipalidad. Existen algunas obras de carácter estratégico, que no han sido solicitadas directamente, pero se realiza un análisis con el que se detecta el

información para contar con un gran número de participantes expresando sus inquietudes.

### **Participación ciudadana**

A pesar de que el porcentaje de incidencia es un tanto difícil de determinar, se encuentra que la participación de la ciudadanía es muy importante para realizar proyectos que sean de beneficio colectivo, es decir una obra que abarque a la mayor parte de la población. En este punto se puede destacar el interés general sobre el particular con una gestión encaminada a satisfacer los requerimientos poblacionales

---

impacto que generan en la población, como lo es el caso del parque recreacional, una obra surgida mediante otras, ya que satisface necesidades puntuales que tiene la población.

**7. ¿El GAD de Mira ha implementado políticas públicas que fortalezcan el desarrollo económico local de las comunidades? ¿Cuales?**

Mira basa su desarrollo económico en el tema agrícola, más del 60% de la población económicamente activa se dedica a la agricultura y la ganadería, la municipalidad impulsa esta actividad en la medida de lo posible, ya que la competencia es exclusiva del gobierno provincial. Por otra parte, no se puede hacer solo énfasis en dicho tema, ya que los recursos son limitados y las demás competencias que son atribuidas al GAD puede ser que no se cumplan, como consecuencia la contraloría intervendría y sería un tanto perjudicial para la institución. Sin embargo, se trata de mejorar y fomentar este sector mediante alianzas estratégicas.

**8. ¿Existe algún tipo de limitación relacionado con la**

**Desarrollo económico local**

La implementación de políticas está dirigida al fortalecimiento del sector productivo, debido a que la mayor parte del cantón se dedica a dicha actividad, además el clima y suelo favorecen a la realización de esta. Por otra parte, es necesario recalcar que el GAD debe cumplir con otras competencias para el normal funcionamiento de la gestión, de lo contrario se presentan inconvenientes, aun así, la administración trata de impulsar el sector productivo a través de alianzas interinstitucionales.

**Desarrollo económico local**

La gestión que se encuentra desarrollando la actual administración es buena, ya que fomenta la participación de la ciudadanía y el desarrollo del sector productivo, pero se presentan limitaciones

---

**distribución del presupuesto participativo? ¿considera que el desarrollo económico de la localidad se vería afectado?**

La limitación para el presupuesto participativo radica en el monto asignado, ya que se es un municipio pequeño que genera muy pocos ingresos propios. Los recursos que vienen del gobierno central son limitados, de los cuales en el funcionamiento del GAD se distribuye un importante porcentaje. El desarrollo económico local se ve afectado al existir la limitación en el presupuesto, la política económica ha sido de reducción del gasto público, por lo que se ha frenado el desarrollo en varios aspectos.

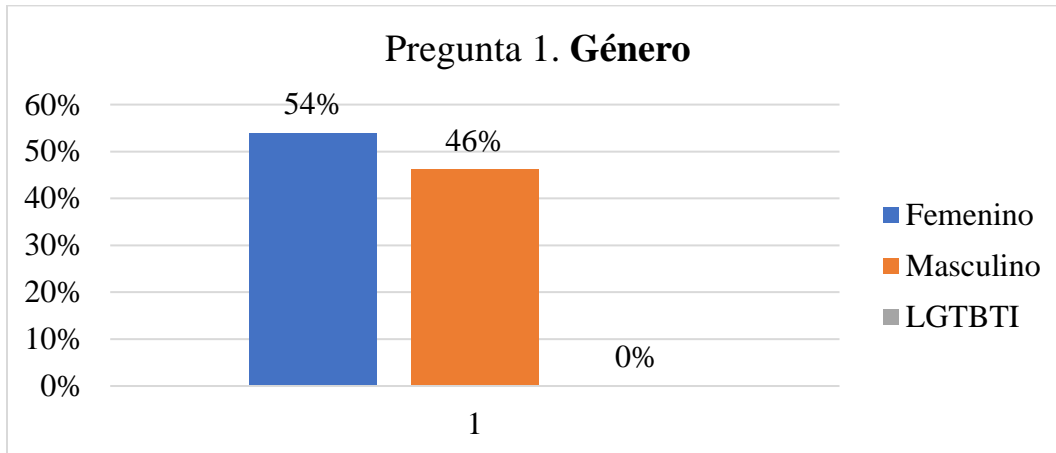
presupuestarias para trabajar en proyectos de gran impacto. Debido a que la institución no cuenta con la capacidad de generar recursos propios, solo depende del gobierno nacional para ejecutar acciones. Se debe mencionar que los recientes gobiernos han puesto atención en la reducción del gasto público, lo cual limita aún más al presupuesto de cada entidad.



**Figura 2.** Participación Ciudadana (Versión del entrevistado Freddy Palacios)

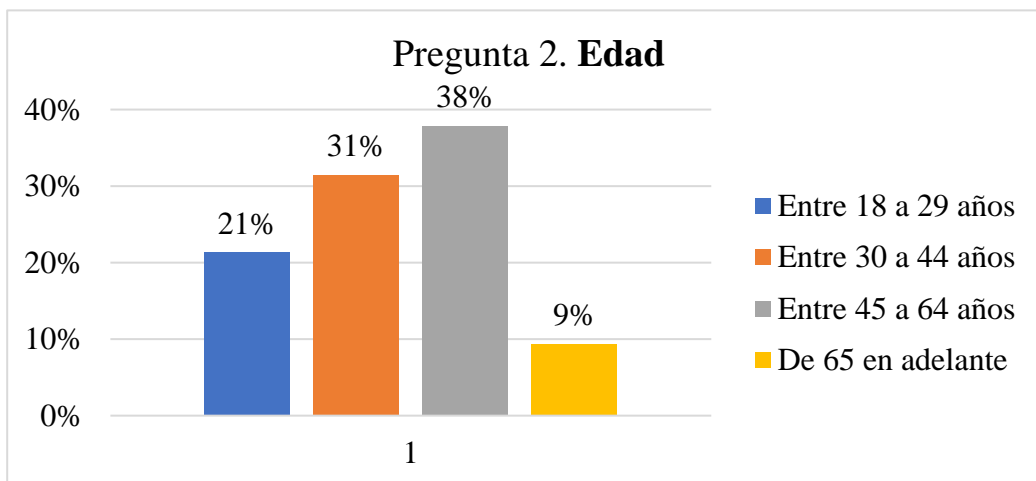
#### 4.1.2. Encuestas

##### Análisis de Resultados



**Figura 3.** Género correspondiente a la población encuestada del Cantón Mira.

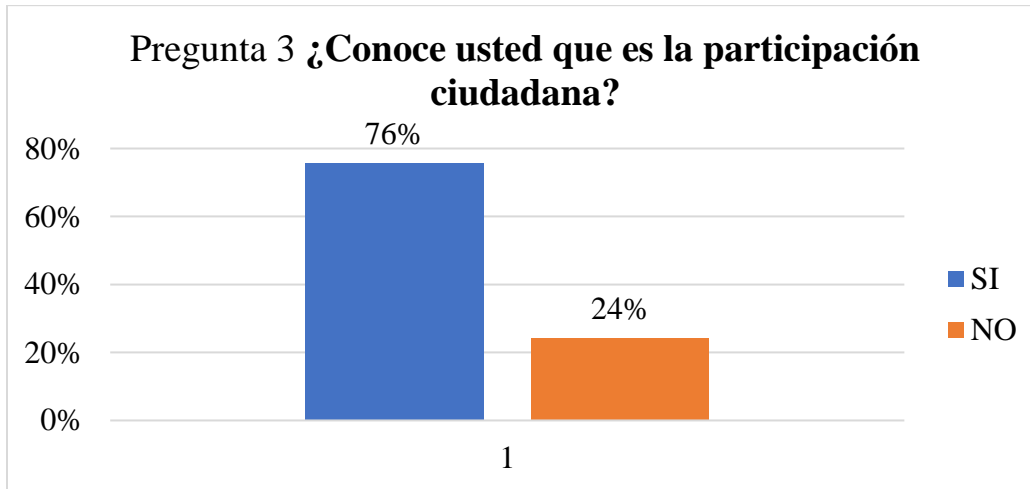
En el desarrollo de esta investigación la aplicación de la encuesta aportó de manera significativa para recolectar información e identificar como los residentes del Cantón Mira perciben la participación de la ciudadanía y el desarrollo económico local. En la figura expuesta es preciso señalar que en los resultados obtenidos en este proceso más de la mitad de las personas encuestadas son de género femenino.



**Figura 4.** Edad de los encuestados.

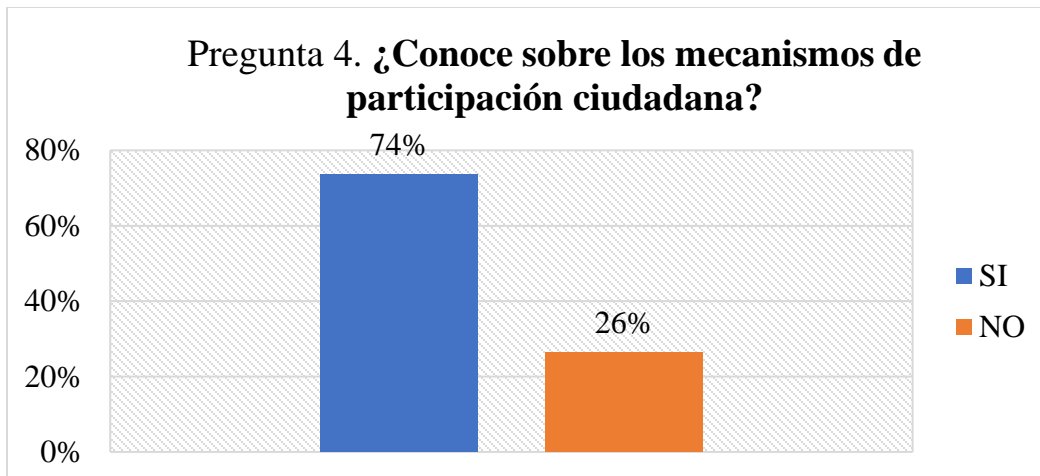
Las encuestas fueron aplicadas a diversos grupos de la población del Cantón Mira, comprendidos entre hombres, mujeres y otros. En este sentido, se puede evidenciar el porcentaje de cada uno de ellos, así el porcentaje más elevado hace referencia a personas de entre 45 y 64 años, los cuales fueron adultos que proporcionaron su perspectiva con respecto a la gestión de la presente administración. Seguidamente el 31% de la ciudadanía corresponde a pobladores de entre 30 a 44

años, de igual manera conforman un grupo de personas adultas, expresando su posición con relación al tema planteado. El 21% de la población hace referencia a la población joven comprendida entre 18 a 29 años, su punto de vista fue de gran ayuda para poder comprender el trabajo que realiza el GAD. Por último, el menor porcentaje encuestado fue hacia personas adultas mayores de 65 años en adelante, cuya opinión fue relevante para conocer el desarrollo que ha presentado la localidad.



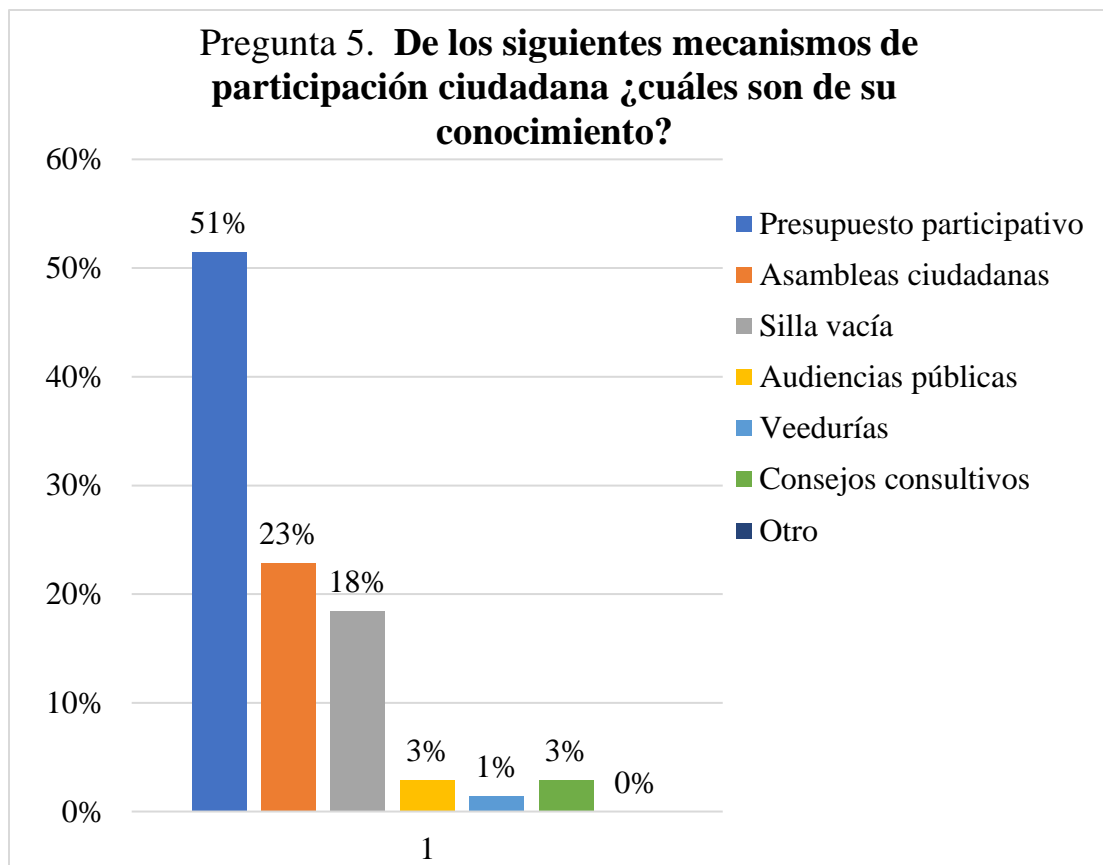
**Figura 5.** Conocimiento de la Participación Ciudadana.

En el Cantón Mira según el total de personas encuestadas se refleja que 6 de cada 10 habitantes tiene un grado de conocimiento del ejercicio de participación ciudadana, quienes han experimentado la interacción y toma de decisiones con autoridades del GAD a través de las directivas de barrios comunitarios, de igual manera han tenido un acercamiento con funcionarios de la administración gracias a presupuestos participativos y cabildos populares, por ello la sociedad considera que la participación en la actualidad cumple un rol fundamental, ya que representa una forma de interactuar, controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos elegidos mediante voto popular. Sin embargo, existe un número de personas que manifiesta desconocer la participación social mostrando cierto desinterés ante la temática mencionada, dando a conocer que sus mandantes a nivel local como cantonal no han socializado formas de coparticipación.



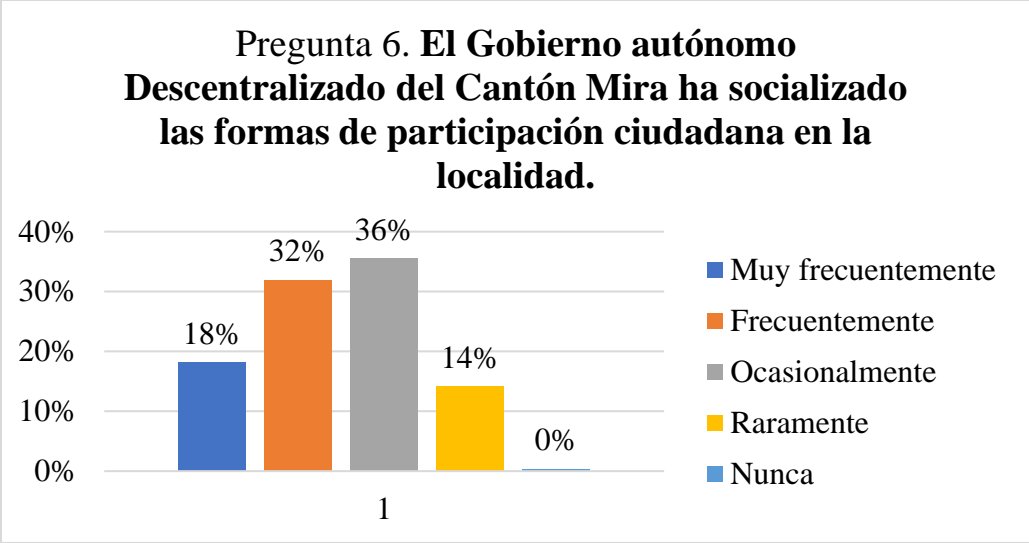
**Figura 6.** Conocimiento de mecanismos de Participación Ciudadana.

Los habitantes del cantón en estudio que participaron en esta encuesta en su mayoría manifestaron conocer los mecanismos de participación ciudadana, debido a que los líderes comunitarios en compañía de las autoridades del GAD consideran la importancia de brindar mecanismos que permitan a los ciudadanos involucrarse en asuntos de interés público, así como también su respectiva socialización, no obstante, 3 de cada 10 miembros de la población menciona no ser partícipe de estos instrumentos, lo cual determina la desmotivación del poder ciudadano en la gestión del gobierno.



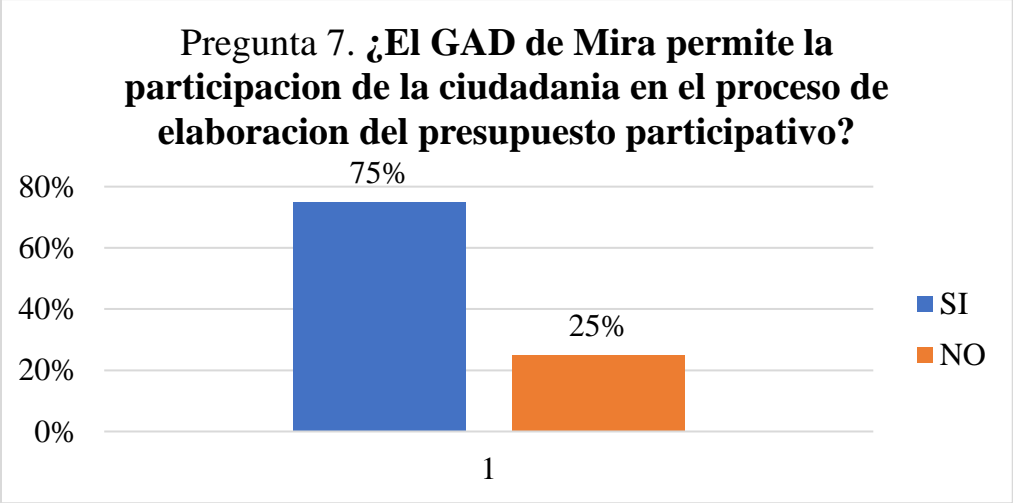
**Figura 7.** Conocimiento del Presupuesto Participativo.

En el siguiente gráfico podemos evidenciar los resultados en cuanto a cómo la ciudadanía de manera individual o colectiva ha tenido un nivel protagónico en las diferentes formas de participación, en este sentido el presupuesto participativo es una herramienta que permite determinar las necesidades públicas mediante el debate, la consulta o votación en la definición de prioridades a nivel local. Además, se presentan respuestas favorables en relación con asambleas ciudadanas y silla vacía, las personas consideran que estos funcionan como medios para dar a conocer su opinión o requerimientos hacia las autoridades competentes y buscar ayuda para cumplir con sus necesidades básicas insatisfechas. A diferencia de los demás mecanismos que poseen una mínima participación, dejando evidente el desconocimiento de la existencia de estos por parte de los ciudadanos por lo que sería pertinente incentivar y capacitar a los residentes del Cantón.



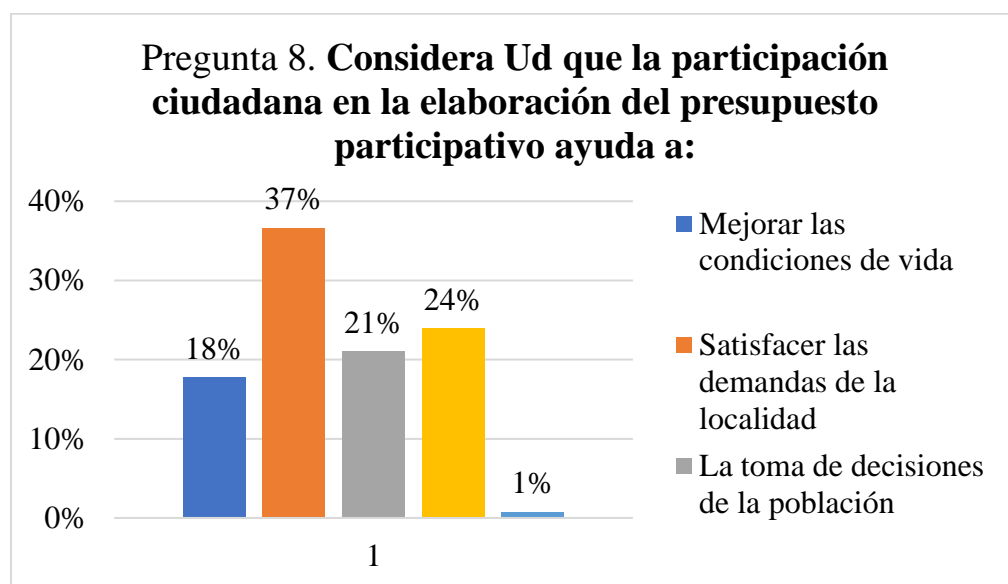
**Figura 8.** Socialización de las formas de participación.

Los datos estadísticos permiten identificar que los funcionarios ocasionalmente socializan correctamente estos mecanismos obteniendo un promedio del 36% de aceptación, en parte la ciudadanía se encuentra informada en cuanto a su rol de participación convirtiéndose en una interacción efectiva que permita la solución de problemáticas coordinadamente, sin embargo, es escaso el nivel de personas que mencionaron haberlo hecho, por cuanto es necesario fomentar e incentivar a las autoridades competentes del GAD a desarrollar este proceso efectivamente con la ayuda de los gobiernos locales, ya que las directivas de los barrios comunitarios se encuentran constantemente relacionados con la ciudadanía.



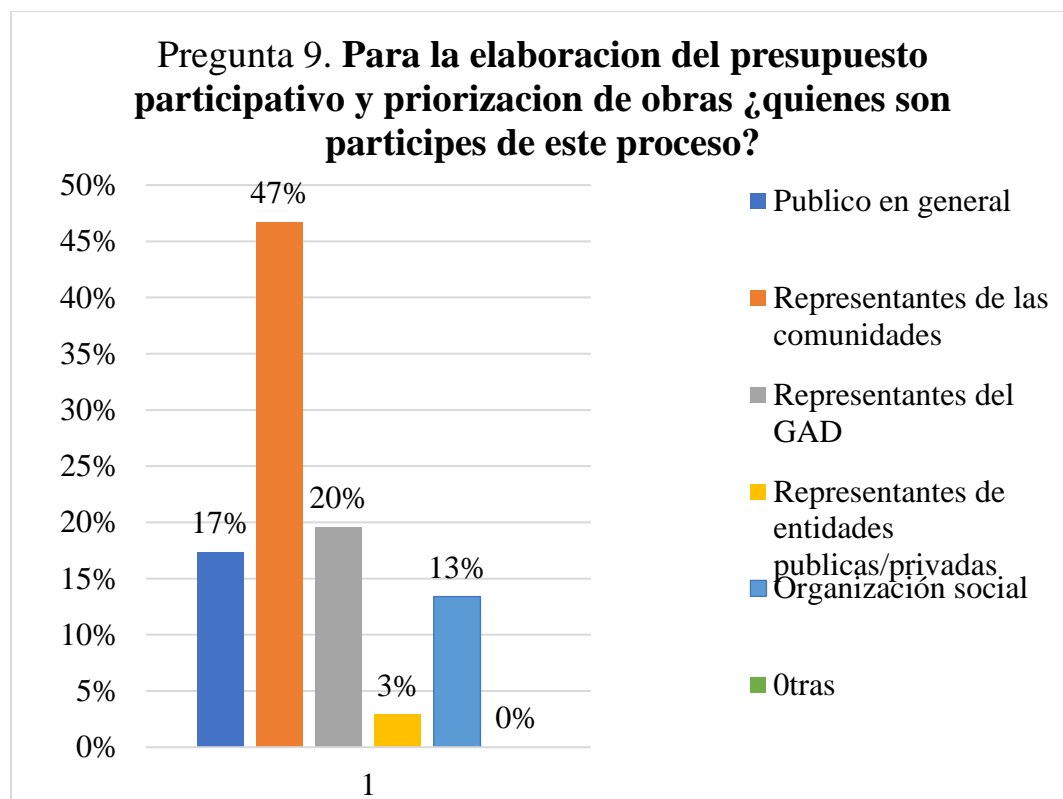
**Figura 9.** Apertura del GAD para la Participación Ciudadana en la elaboración de presupuesto participativo.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede comprobar que 7 de cada 10 de los habitantes del Cantón afirmaron que el GAD de Mira ha diseñado e implementado acciones para tomar en cuenta a la ciudadanía en el proceso de convocatoria, organización, información y mesas de trabajo para priorizar obras y proyectos en la distribución del Presupuesto Participativo en beneficio de las diversas comunidades, para lo cual el rol fundamental del GAD Municipal radica en el cumplimiento de leyes y normativas que coadyuven a involucrar al ciudadano en la toma de decisiones, pese a ello existe un bajo porcentaje que manifiesta no haber sido considerado, en tal sentido, se debe potencializar el llamado de las autoridades para generar debates presupuestarios a favor de los diferentes sectores del Cantón.



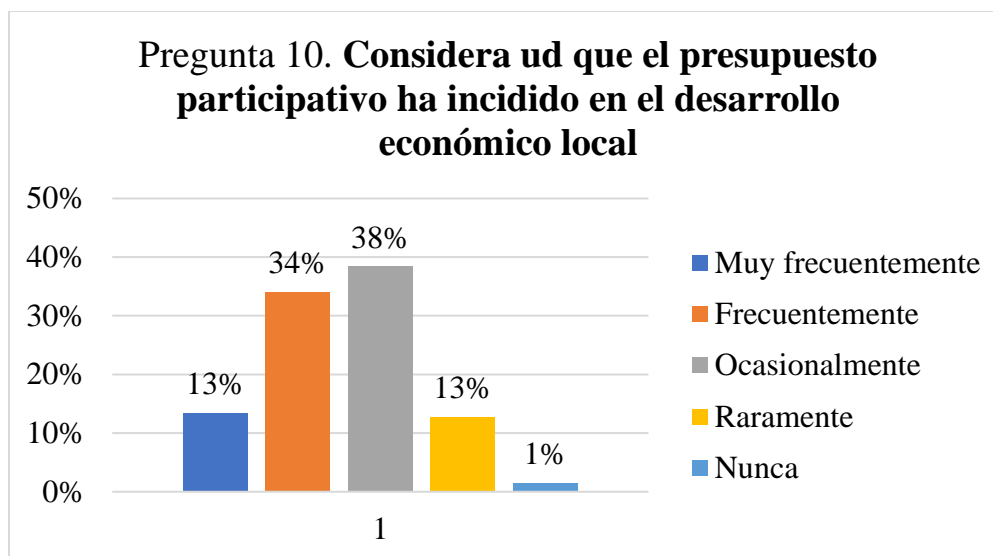
**Figura 10.** Mejoras realizadas mediante la elaboración del presupuesto participativo.

En la encuesta aplicada a los habitantes del Cantón Mira el 37% considera que en la elaboración del presupuesto participativo se satisface las demandas de la localidad, gracias al diálogo entre el alcalde y la ciudadanía para atender satisfactoriamente las necesidades individuales y colectivas, mientras que el 24% establece que este proceso coadyuva a generar desarrollo socio económico, en particular es social, pues se evidencia con el mejoramiento de la calidad de vida de su población, como económico dado que el Gobierno Cantonal puede potenciar la calidad productiva para dejar de lado el monocultivo en varios sectores específicos, sin embargo un 21% indica que resulta efectiva la toma de decisiones bilateral, en la distribución de los recursos económicos para impulsar soluciones asertivas con mayor beneficio para la comunidad.



**Figura 11.** Actores del proceso de elaboración de presupuesto participativo.

Como consecuencia de la aplicación de la encuesta planteada los resultados demuestran que, el 47% consideró necesario que los representantes de las comunidades deben plantear las demandas y propuestas en reuniones de Presupuesto Participativo formalmente estructuradas, además existe una afirmación del 20% que hace referencia a las autoridades del GAD quienes deben estar presentes en todo el ciclo presupuestario (planificación, programación, presupuesto, ejecución y seguimiento) en el cual, se logre considerar la opinión de actores activos como la organización social y el público en general, para establecer acuerdos en la asignación de recursos y así lograr una gobernabilidad democrática.

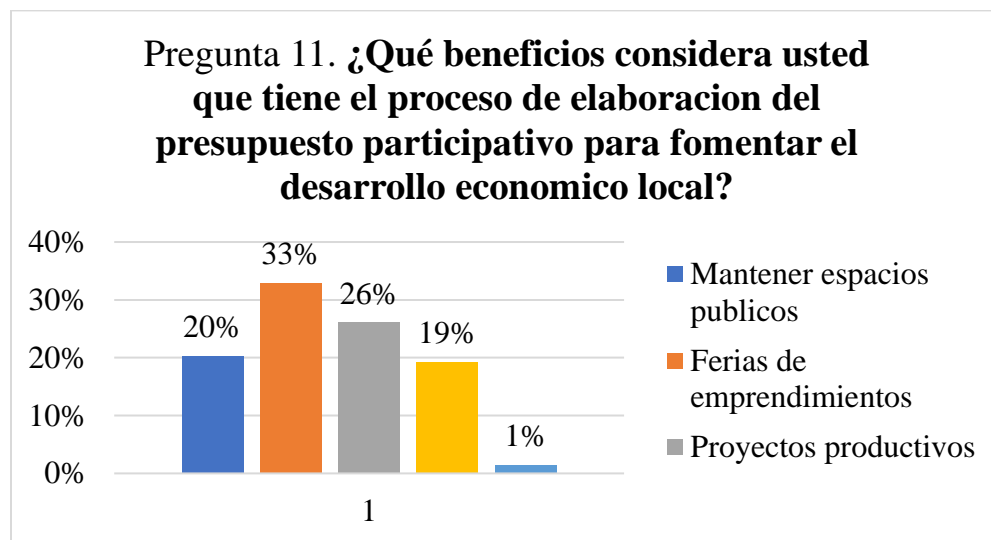


**Figura 12.** Incidencia del Presupuesto Participativo en el desarrollo económico local.

Referente a la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo económico local, se evidenció que el mayor porcentaje de la población encuestada mencionó que de manera ocasional se reflejan los resultados de las peticiones hacia la autoridad competente, puesto que la gestión que realizan demanda de tiempo para ser ejecutada. Estos se materializan en la creación de proyectos enfocados en el ámbito productivo y turístico de la localidad, los cuales integran a grupos poblacionales que resultan beneficiados de este proceso.

Los pobladores se encontraron de acuerdo en que los procesos participativos que impulsa el GAD traen consigo buenos resultados para el desarrollo local, por ello seguidamente un 34% de la ciudadanía manifestó que frecuentemente ven reflejados proyectos y obras que son en beneficio general, mencionando la reconstrucción de vías para facilitar el acceso a sus lugares de trabajo y domicilio, dotación de sistemas de riego, el fortalecimiento a los emprendimientos, etc. Estimando que la gestión es buena y prioriza el bienestar general sobre el particular. La aceptación es buena, sin embargo solo aproximadamente un bajo porcentaje estima que muy frecuentemente se evidencia desarrollo económico local debido a la realización del proceso de presupuesto participativo. A pesar de que la percepción de la mayor parte considera que el presupuesto participativo incide de manera significativa en la localidad, existe baja aceptación por parte de algunos moradores del sector urbano de la población, ya que mencionaron que raramente se presentan espacios para dar a conocer sus necesidades, en consecuencia, cada familia trabaja de manera autónoma sin ser partícipes de procesos participativos. En definitiva, los resultados

afirman que la población es participe y las autoridades acogen sus peticiones, lo cual se refleja en las acciones ejecutadas para fortalecer el turismo, la producción y el emprendimiento local.



**Figura 13.** Beneficios del presupuesto participativo.

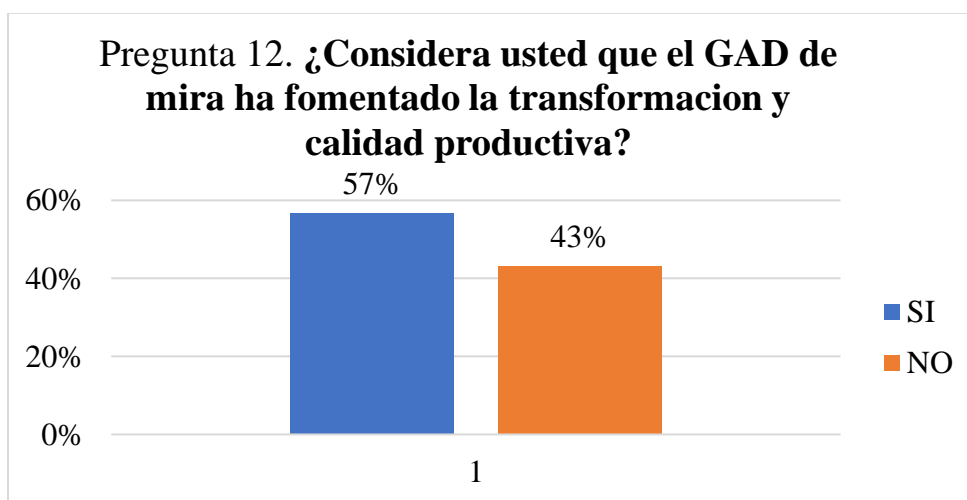
En relación a los beneficios considerados por la población de Mira, se encuentra que la mayor parte encuestada coincide en que ese ha dado lugar al fortalecimiento de las ferias de emprendimientos en las que se exponen productos locales como artesanías, las cuales son un atractivo para turistas que visitan las zonas donde se realiza esta actividad; de igual manera supo manifestar que ha sido de gran ayuda la gestión que realiza el GAD, puesto que se pudo implementar plazas de trabajo con la creación de proyectos enfocados en el entorno urbano. Es así como se cuenta con espacios construidos para el fomento al emprendimiento, tales como kioscos en los que se ofertan variedad de frutas, granos y platos típicos de los emprendedores mireños, por lo cual la ciudadanía se encuentra trabajando por el logro de mejores condiciones de vida. Este ámbito se ha fortalecido mucho, también se puede mencionar al proyecto “nuestra gente es primero” el cual integra emprendimientos de zapatos, comidas tradicionales, etc.

Seguidamente los proyectos productivos son un incentivo que reciben los agricultores de Mira, se evidencio sobre todo en los sectores rurales que es donde más se trabaja la tierra, es así como los moradores de las diferentes parroquias expresaron su opinión acerca de la gestión en relación con el fomento agrícola. En este sentido la ciudadanía destaco importantes proyectos ejecutados por las autoridades, uno de ellos es la implementación de sistemas de riesgo que facilita a los agricultores abastecer del líquido vital a sus cultivos, lo que augura mejores condiciones para el agro. Por otra parte, se mencionó acerca del otorgamiento de personería jurídica a la asociación

que más integra a los sectores productivos de Mira, la denominada " Asociación agro-ecoturística rural el Garrapatal, una zona agrícola que es dotada de una gran extensión de tierras cultivables y con un clima óptimo para el desarrollo de la agricultura. Este acto favorece en gran magnitud a los productores ya que dicha gestión realizada mediante trabajo interinstitucional entre el GAD de Mira y el MAG, permiten que los pobladores accedan a beneficios para mejorar las condiciones de trabajo y así poder contribuir al desarrollo económico de la localidad.

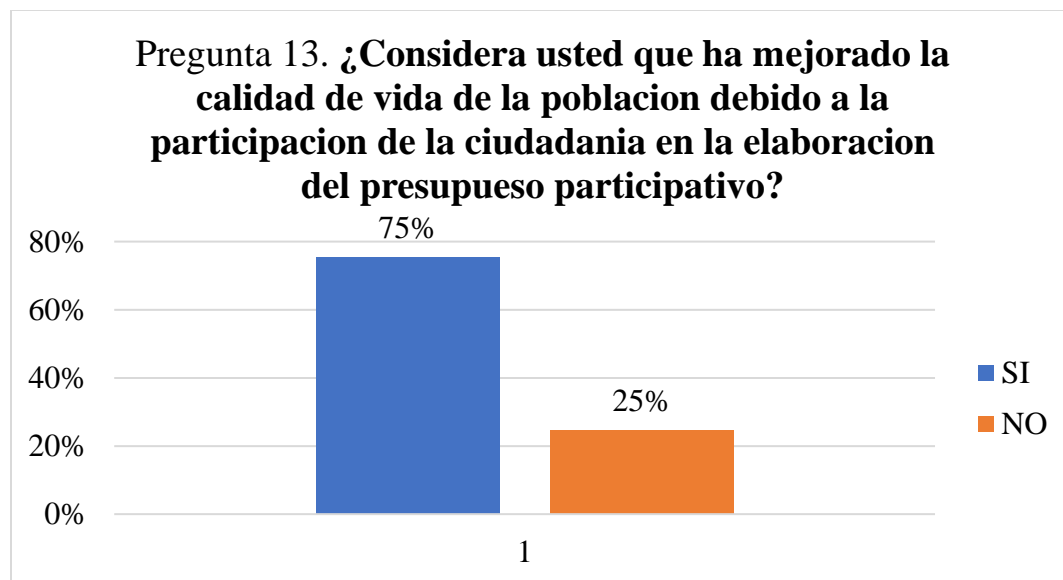
El mantenimiento de los espacios públicos abarca el menor porcentaje de la población, ya que consideran que la gestión de las autoridades se centra en la realización de obras de gran relevancia para la comunidad, al igual que es necesario prestar mantenimiento a dichos espacios para que se pueda hacer uso adecuado de ellos, así como el uso de canchas, parques, vías de acceso a lugares turísticos, incluso se evidencio que la municipalidad destina recursos para proyectos tecnológicos, tales como la implementación de internet gratuito en zonas estratégicas para que la población tenga acceso a este.

El fomento económico se encuentra ligado a la productividad, siendo priorizados sectores de la ruralidad debido a que necesitan más apoyo para sacar adelante su producción por ello los resultados reflejan que la población encuestada, manifiesta que se fomenta la economía mediante gestión municipal. Por último, la minoría manifestó que otros son los beneficios que se obtienen del presupuesto participativo, haciendo alusión al fortalecimiento de los trabajos realizados en minga, lo cual es una estrategia para rescatar la cultura de los Mireños, a su vez contribuyen al desarrollo de la localidad, ya que el trabajo es colaborativo entre la ciudadanía y el GAD.



**Figura 14.** Transformación y calidad productiva.

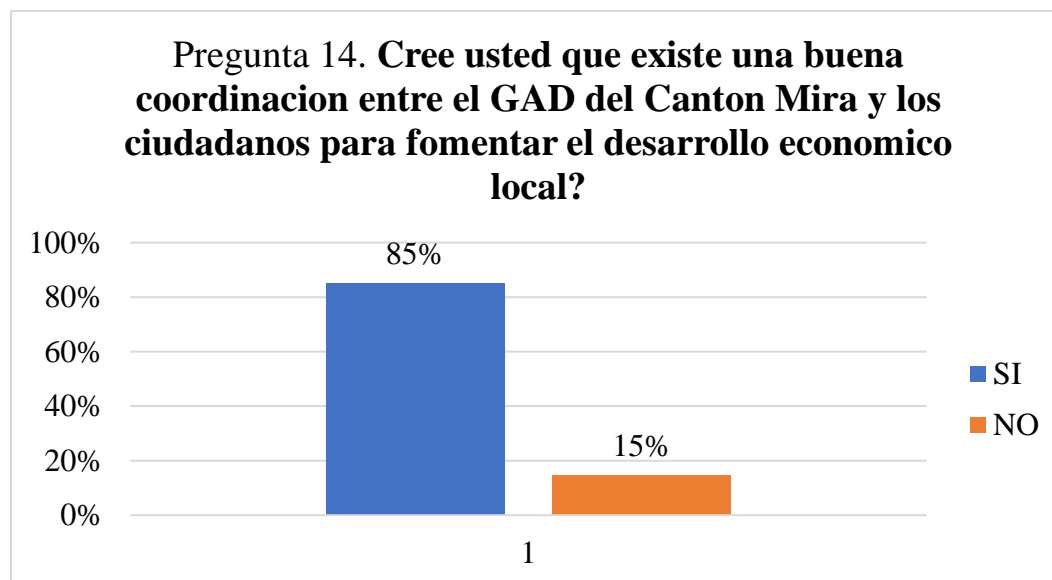
El porcentaje más alto de la población encuestada afirma que se ha fomentado la transformación y calidad productiva debido a la gestión realizada por el GAD de Mira, ya que manifestaron que cuentan con el apoyo necesario para el desarrollo productivo, mencionando los proyectos más relevantes ejecutados por la municipalidad, tales como alianzas estratégicas para ser beneficiarios de insumos agrícolas dotados por parte del MAG. Por otra parte, la población no considera que se ha fomentado a la productividad debido a que desconocen del desarrollo de planes enfocados en fortalecer el sector agrícola, debido a que no han tenido la oportunidad de ser partícipes en la elaboración y ejecución de dichas acciones, por lo que tienden a trabajar por cuenta propia o con ayuda de créditos solicitados a bancos para solventar los costos de producción que demanda la actividad.



**Figura 15.** Calidad de vida de la población.

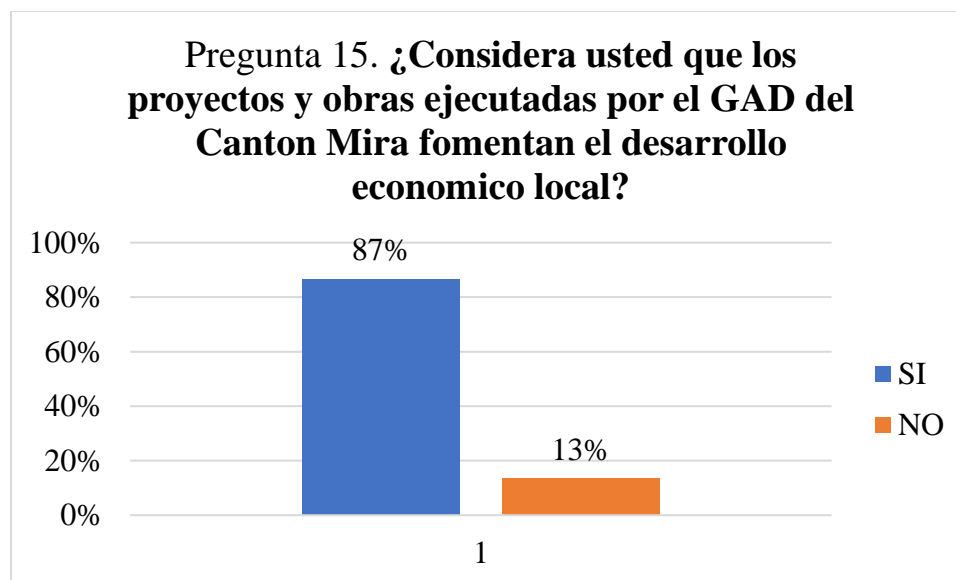
La mayor parte de la población a la que se aplicó las encuestas considera que si ha mejorado la calidad de vida de la ciudadanía, debido a que se realizan procesos participativos, entre estos la elaboración del presupuesto participativo, mecanismo mediante el que se dan a conocer las necesidades que será priorizadas en la construcción de proyectos a favor de la población. En este sentido, se puede mencionar también al trabajo colaborativo que se ha destacado con la realización de obras u otras acciones con el apoyo de las personas, lo cual fortalece las relaciones interpersonales, a su vez trabajan por generar bienestar local. Los llamados a participar y contribuir con el desarrollo caracterizan a la gestión que realizan las autoridades, esto se ve reflejado en los procesos, como el trabajo en minga y la elaboración del presupuesto participativo. Con respecto

de las respuestas negativas, manifestaron que no han sido incluidos en ningún proceso participativo, motivo por el cual no consideran que haya mejorado la calidad de vida de la población, además se evidencio que no se comprometen con asuntos políticos debido a que no se encuentran lo suficientemente informados acerca del tema de la participación ciudadana, pues no es de su interés intervenir, ni dar a conocer sus necesidades.



**Figura 16.** Coordinación con el GAD.

La comunicación entre autoridades y ciudadanía es buena, la población se encontró de acuerdo con que se promocionan mesas de dialogo, mecanismos de participación ciudadana, espacios adecuados para intervenir y dirigirse hacia los representantes. Además, se tuvo la oportunidad de aplicar la encuesta a varios líderes comunitarios, los cuales dan a conocer la voz de los demás habitantes, ellos expresaron que acuden constantemente a reuniones convocadas por el GAD, con la finalidad de estar inmersos en asuntos de interés ciudadano. Por otra parte, se puede mencionar que, dentro de la gestión desarrollada por la presente administración, es que cuenta con un departamento comunicacional, con el cual la ciudadanía se encuentra mucho más informada, a su vez este espacio es de gran utilidad puesto que genera cierta publicidad acerca de las diferentes actividades que la población realiza, de esta manera se cuenta con acercamiento a la localidad y contribuye al desarrollo económico local. Alrededor de un reducido grupo poblacional manifestó que no hay coordinación entre el GAD y la ciudadanía, ya que se han dado casos en los que han recurrido hacia la entidad para solicitar acciones y no han dado respuesta eficiente a sus requerimientos, por lo que consideran que deberían mejorar la agilidad de los procesos.



**Figura 17.** Fomento del Desarrollo Económico Local.

Gran parte de la población encuestada considera que los proyectos y obra ejecutadas por el GAD de Mira que, si fomenta el desarrollo económico local, ya que se manifestó que se ha hecho participe a la ciudadanía en el desarrollo de los mismos, además se han enfocado en obras que impulsen a la economía, tales como el fomento al emprendimiento, la producción y la conectividad que integran a la mayor parte de los pobladores, tanto en el sector urbano como rural. Por otra parte, varios ciudadanos no consideran que haya existido desarrollo económico local mediante obras o proyectos, debido a que algunos de ellos no benefician a toda la población, solo a ciertos grupos de personas, por ello trabajan de manera independiente para solventar sus necesidades, mas no para contribuir a la localidad.

#### **4.2. Discusión**

La presente discusión tiene como propósito establecer la relación entre las bases teóricas, con los hallazgos encontrados en la aplicación de encuestas, entrevistas e información brindada por el GAD y la postura científica de las investigadoras. El efecto de este trabajo permitió entender que la participación ciudadana resulta importante para la toma de decisiones, tratándose de presupuesto participativo para ejecución de obras, articulando a la ciudadanía y a las autoridades del GAD, con la finalidad de transparentar la asignación de recursos, fortalecer la democracia y satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población.

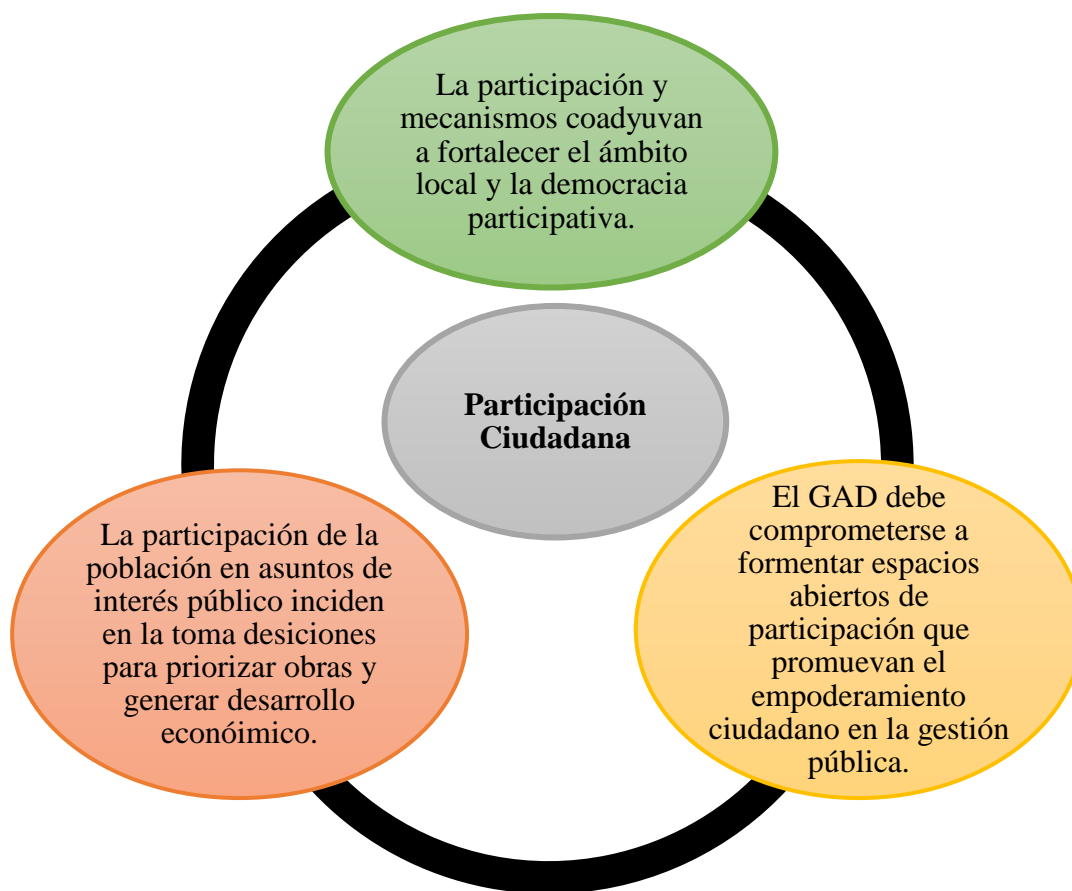
#### **4.2.1. Participación Ciudadana**

Quintana (2018) considera que la participación ciudadana coadyuva a fortalecer el ámbito local y la democracia participativa, mediante la aplicación de consultas a los ciudadanos y presupuestos participativos, que permitan priorizar intereses colectivos y sociales de los ciudadanos, además estipula el rol que tienen los gobiernos para brindar mecanismos mediante los cuales los ciudadanos se involucren en la gestión pública para el bienestar de sus comunidades. Por otra parte, Bonivento (2018) establece que para fortalecer la participación ciudadana los Gobiernos Autónomos Descentralizados debe organizar y formar mesas de trabajo para proponer acciones sobre la asignación de presupuesto, así como también socializar las formas de participación, fortaleciendo las capacidades colectivas de interlocución e intervención en todos los niveles de Gobierno.

Sin embargo, una vez diagnosticado los resultados mediante la aplicación de entrevistas y encuestas en la población del Cantón Mira se pudo constatar que, en mayor relevancia las personas participan en asuntos de interés público a través de los diferentes mecanismos tales como: Presupuestos Participativos, Asambleas Ciudadanas, Silla Vacía entre otros, lo cual contribuye al desarrollo de una gobernabilidad más democrática, transparente, con mayor lucha en temas de corrupción y un efectivo control social en la distribución del gasto público y el comportamiento de los funcionarios para garantizar una postura legal y ética.

Los funcionarios públicos del GAD que fueron entrevistados supieron manifestar que el rol fundamental del gobierno es impulsar el ejercicio de la participación ciudadana a través del cumplimiento de leyes y normativas que promuevan actividades donde se involucre a la ciudadanía en la discusión, debates y propuestas corporativas para generar una gestión eficiente, eficaz y equitativa. De igual manera, estiman que el trabajo conjunto de los ciudadanos, jefes barriales, grupo técnico institucional y autoridades en varios espacios de dialogo contribuyen de manera significativa en el desarrollo local, con el objetivo de democratizar la vialidad de los recursos que resultan escasos, deliberar propuestas de los gobiernos y garantizar la participación ciudadana.

Para las investigadoras tomando en cuenta lo estipulado en la teoría y los hallazgos de campo, desde nuestro punto de vista la participación ciudadana en la administración pública materializa la democracia social sin distinguir género, raza, cultura entre otros factores, prevaleciendo el respeto de opinión en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de la población, en este sentido es necesario mencionar que los mecanismos de participación ciudadana permiten a las personas de manera individual o colectiva experimentar la interacción con los gobernantes de turno elegidos mediante voto popular, encaminar soluciones asequibles ante problemáticas sociales existentes, fomentar la transparencia del manejo y distribución de recursos mediante el proceso de rendición de cuentas y fortalecer el crecimiento socio económico.



**Figura 18.** Dimensión Participación Ciudadana.

#### **4.2.1.1 Dimensión Presupuesto Participativo**

En este contexto de participación social, el mecanismo de Presupuesto Participativo es una herramienta que establece un espacio abierto a todas las organizaciones que deseen participar para generar un debate público democrático sobre la orientación de recursos económicos, priorizar

necesidades que requieren atención inmediata y mejorar la gestión pública, así frente a la existencia de limitados recursos se logran satisfacer las necesidades más importantes para la población.

Sin embargo, a pesar de que la participación ciudadana y el Presupuesto Participativo ha sido implementado por el GAD de Mira, en parte la respuesta de la ciudadanía abarca a pocos participantes, ya que existe un cierto porcentaje de habitantes que afirman desconocer la temática tratada y se muestran indiferentes. En este escenario es evidente la débil formación ciudadana y ausencia de representatividad local lo cual dificulta que la municipalidad conozca las verdaderas necesidades del sector, y la priorización de necesidades no sea equitativa.

El Presupuesto Participativo del GAD de Mira muestra en el listado de asistencia una débil participación, debido a varios factores como: el desconocimiento del mecanismo, intereses particulares de quienes participan, escasa difusión e información del proceso del presupuesto participativo y desconfianza del gobierno, por cuanto se puede destacar que el verdadero desafío para el GAD de Mira es tener acercamientos constantes con la ciudadanía, mantener información accesible, desarrollar políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cumplir con la planificación a corto y a largo plazo y actuar efectivamente frente a la reducción de presupuesto desde el Gobierno Central.

Los resultados de la investigación permiten identificar como la ciudadanía mediante su ejercicio al derecho de participar, se hace presente en la elaboración del presupuesto participativo, este acontecimiento es de relevancia, debido a que, en el proceso, la población podría sugerir políticas pública que fomente las actividades de la localidad, al igual la integración en proyectos que beneficien a la mayor parte del cantón.

#### **4.2.2. Desarrollo económico local**

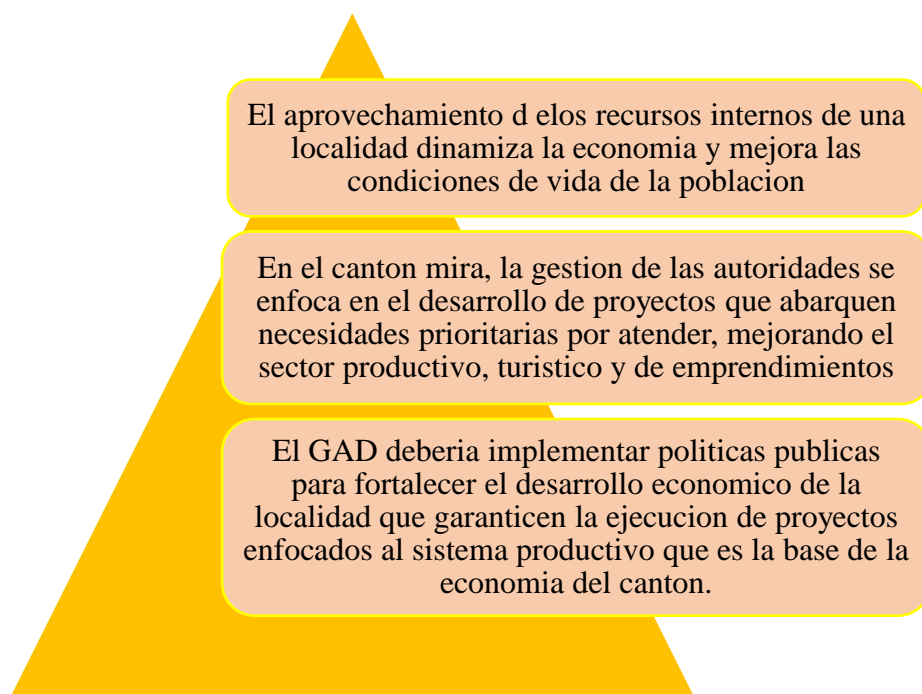
##### **4.2.2.1. Dimensión económica**

El desarrollo económico local es comprendido como un proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad, el cual aprovecha los recursos internos de una determinada localidad para tratar de impulsar el desarrollo de esta, en aspectos económicos, la creación de empleo, mejora de la calidad de vida de la población (Albuquerque, 2004).

La población objeto de estudio, mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos, afirma que en la localidad se ha impulsado el sistema productivo, debido a que dicha actividad es la principal fuente de economía del Cantón. “La mayor parte de la población participa en procesos de interés público dando a conocer sus necesidades a las autoridades, por lo que los proyectos que

se ejecutan en la municipalidad se encuentran dirigidos a satisfacer requerimientos ciudadanos” (Palacios, 2022). La forma en que se gestiona los recursos, están encaminados a priorizar proyectos que abarquen a un gran número de personas, como lo es el caso de los sectores productivos, emprendimientos y turísticos, que contribuyen al desarrollo económico local.

Durante el proceso investigativo, se pudo evidenciar que no toda la población posee pleno conocimiento sobre el aspecto participativo, por lo que en ocasiones no acuden a las convocatorias que el GAD realiza a través de medios electrónicos, incluso de manera directa. Sin embargo, se trabaja por generar bienestar colectivo realizando trabajo de campo en el que se observa las verdaderas necesidades. Aquí se pone en práctica el postulado de la teoría de la gobernanza, el cual según el (Banco Mundial, 1989) identifica que los gobiernos poseen la capacidad de generar interacción social, representado en el dialogo que se propicia con los líderes comunitarios para generar desarrollo que garantice la calidad de vida de la localidad.



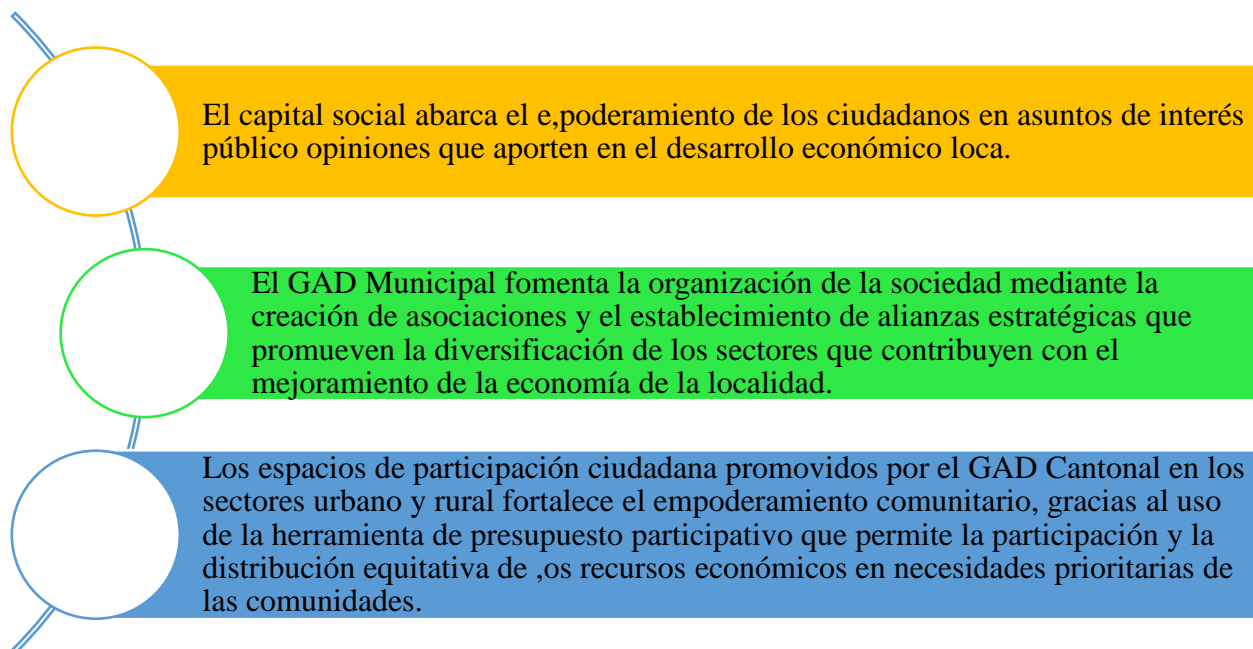
**Figura 19.** Variable dependiente Desarrollo económico local.

#### **4.2.2.2. Dimensión capital social**

Referente a la dimensión de capital social se considera a este como el conjunto de instituciones, relaciones actitudes y valores que impulsan a que se dé lugar a la interacción interpersonal, de esta manera se facilita el desarrollo económico, así como también se fortalece la democracia al considerar las opiniones de los ciudadanos (Banco Mundial, 1998). En este sentido, conforme a

los resultados obtenidos en la investigación, se pudo evidenciar la organización que se desarrolla en la localidad, ya que el GAD fomenta diversidad de proyectos como emprendimientos, turísticos y productivos.

En el aspecto productivo, se puede destacar lo mencionado por la población encuestada, la cual supo manifestar que se da respaldo a la conformación de organizaciones, las cuales son integradas por los miembros de las comunidades, para fortalecer el sistema agrícola del cantón, realizando gestión estratégica para poder incentivar a la población. Debido a que la municipalidad, no posee la competencia enfocada en el desarrollo económico de la localidad, se opta por realizar alianzas entre instituciones para no dejar de lado a dicho sector, ya que se encontró que el gobierno provincial es quien debe fomentar este aspecto se menciona en los resultados obtenidos por la ciudadanía.



**Figura 19.** Dimensión Capital Social

#### **4.2.2.3. Dimensión político administrativo**

Se pudo evidenciar la creación de valor público por parte de la municipalidad hacia la ciudadanía en las acciones que desarrolla para lograr mejorar la calidad de vida de cada uno de los sectores involucrados. El fortalecimiento a los actores sociales es un aspecto relevante, esto se encuentra reflejado en el fomento a la instauración y respaldo a varias organizaciones conformadas por la sociedad civil, incentivando a la mejora de los sectores y el empoderamiento de los ciudadanos.

La aceptación de la gestión administrativa es buena por parte de la ciudadanía, ya que se reflejó en los resultados obtenidos un nivel de comunicación entre la población y el GAD adecuado para propiciar espacios de participación.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

- EL GAD de Mira tal como lo estipula la normativa y ordenanzas es el encargado de promover la participación de los ciudadanos mediante los mecanismos de participación en los que podemos mencionar: Consejos Ciudadanos Sectoriales, Consejos Consultivos, Presupuestos Participativos, Audiencias Públicas, Asambleas Ciudadanas, Silla Vacía y Cabildos Populares. En este sentido, el Presupuesto Participativo es una herramienta de trabajo bilateral entre la ciudadanía y los funcionarios de la institución, para definir con los recursos disponibles acciones, proyectos sociales y obras que fomenten el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. En efecto, se puede evidenciar mediante la aplicación de entrevistas y encuestas que la participación de la ciudadanía a través del Presupuesto Participativo influye directamente en el desarrollo económico local gracias a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas, la apertura de la participación social en proyectos agrícolas que mejoren la producción endógena de las comunidades, el acceso a internet en las diferentes parroquias y la definición de planes turísticos que permitan la conservación y difusión de áreas turísticas, patrimoniales e históricas, que integre a las familias y grupos colectivos para mejorar sus capacidades y oportunidades promoviendo un contexto de reactivación económica.
- A partir de los resultados obtenidos concluimos que la ciudadanía del Cantón Mira interviene frecuentemente a través de Presupuestos Participativos, Asambleas Ciudadanas, Silla Vacía y Rendición de Cuentas que son instrumentos potenciales para articularse y participar en la gestión pública y toma de decisiones que realiza el GAD.
- El desarrollo económico de la localidad de Mira ha sido impulsado por la municipalidad mediante la realización de programas y proyectos de fomento a la producción, turismo y emprendimientos. Sin embargo, se logra determinar que el aspecto económico no es en su totalidad competencia del GAD, ya que, por ley, corresponde al gobierno provincial velar por el sector productivo de la población. Otra de las limitaciones identificadas, es que la asignación presupuestaria destinada para la institución es un tanto reducida, por lo que no se alcanza a solventar todas las expectativas ciudadanas, debido a que se considera un

municipio pequeño, el cual no genera recursos propios y debe enfocarse en realizar obras no tan significativas.

- La ciudadanía del cantón Mira ha participado en asuntos de interés público, sobre todo en la elaboración del presupuesto participativo, proceso que desarrolla el GAD, mediante convocatorias directas o plataformas digitales con la finalidad de incentivar a la participación y empoderamiento de los ciudadanos, de esta manera propiciando espacios en los que den a conocer acerca de los requerimientos de cada sector. Por ello la incidencia es alta, debido a que los proyectos ejecutados son de carácter participativo, lo cual posibilita que la población manifieste su opinión al respecto. En este sentido, se pudo evidenciar que dichas acciones se reflejan en el desarrollo económico de la localidad, ya que se trabaja por mejorar las condiciones de los sectores que contribuyen al desarrollo de la economía de Mira, ya sea destinando recursos de la institución o realizando alianzas estratégicas interinstitucionales, con la finalidad de garantizar mejores oportunidades.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

- Es recomendable que el GAD del Cantón Mira mantenga informada a la ciudadanía sobre el derecho de participación, espacios de participación ciudadana y acciones ejecutadas por la institución, con el fin de empoderar y motivar a la ciudadanía en los sectores urbanos y rurales, optimizando la gestión en atención a las necesidades prioritarias de cada comunidad.
- Las autoridades del GAD del Cantón Mira, deben organizar y mantener una comunicación bilateral en las diferentes parroquias del cantón mediante los dirigentes barriales y asambleas cantonales, para establecer procesos de Rendición de Cuentas, Presupuestos Participativos y proyectos sociales que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.
- El GAD municipal del cantón Mira debe continuar promoviendo el desarrollo económico de la localidad, destinando recursos a proyectos que beneficien a la comunidad en general que contribuyan con la economía del cantón.
- Es de gran relevancia el fomento a la participación en las diversas localidades que conforman el cantón Mira, como un derecho al cual como ciudadanos pueden acceder, con la finalidad de mejorar el entorno social y productivo. De igual manera, se debería tratar de mejorar las estrategias que ya se encuentran establecidas para abarcar a un mayor

número de personas sin distinción alguna, las cuales puedan intervenir con iniciativas desde el territorio para promover el desarrollo de la localidad.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. (2015). Análisis al Método de la Investigación. *International Journal of Good Conscience*, 10 (1), 205 - 214. [http://www.spentamexico.org/v10-n1/A14.10\(1\)205-214.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n1/A14.10(1)205-214.pdf)
- Alcántara, A., & Fuentes (2013). Gobernanza, democracia y ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4 (10), 93-112. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v4n10/v4n10a7.pdf>
- Arias, E. (2020, 9 de diciembre). Investigación explicativa. <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-explicativa.html>
- Bonivento, J. (2018). Efectos de las Leyes de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en la gobernanza democrática local. *Revista de Gestión Pública*,7(2), 143-169. <https://www.readcube.com/articles/10.22370%2Frgp.2018.7.2.2193>
- Cadavid, I. (2011). *Las virtudes del gobernante*. Editorial Académica Española.
- Cadena, T., Jurado, N., & Plaza, G. (2019). Desarrollo local y turismo: conceptualización, metodologías y aplicaciones. *Revista Espacios*,40 (25), 13. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n25/19402513.html>
- Castillo, P. (2011). Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*,3(1), 1-12. <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Registro Oficial Suplemento 306 del 22 de octubre de 2010 (Ecuador). [https://spryn2.finanzas.gob.ec/esiprenweb/archivos\\_html/file/C%C3%B3digo%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf](https://spryn2.finanzas.gob.ec/esiprenweb/archivos_html/file/C%C3%B3digo%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial 449 del 20 de octubre de 2008 (Ecuador). [https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

- CPCCS. (2014, 22 de agosto). Mira elabora su presupuesto participativo en asamblea ciudadana. Boletín de prensa No. 1494. 2021 de <https://www.cpccs.gob.ec/2014/08/boletin-de-prensa-no-1494/>
- CPCCS. (2021, 31 de julio). Mecanismos de participación. <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>
- Delamaza, G., & Ochsenius, C. (2010). Redes de participación institucional y gobernanza democrática local. El caso de los Presupuestos Participativos en Chile. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (46), 215-217. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533678007.pdf>
- Domínguez. (2013). Democracia deliberativa en Jürgen Habermas. *Revista Analecta Política*, (4), 309-311. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2413-28102017000100007](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102017000100007)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Compañie.
- Jiménez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista LAN*, (82), 179. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-81602017000100179](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-81602017000100179)
- Juárez, S. (2010). Crisis de legitimidad de las instituciones democráticas. *Revista de Derecho*, (33), 229. <http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n33/n33a10.pdf>
- Ley orgánica de participación ciudadana. Registro Oficial Suplemento 22 de 09 de setiembre de 2009 (Ecuador). <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-del-Consejo-de-Participaci%C3%B3n-Ciudadana-y-Control-Social.pdf>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro Oficial Suplemento 22 de 09 de setiembre de 2009 (Ecuador). <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-del-Consejo-de-Participaci%C3%B3n-Ciudadana-y-Control-Social.pdf>

- Lima, V. (2010). Diseño de un modelo de presupuesto participativo para el municipio del cantón. [Tesis de maestría]. Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/4920/1/UPS-QT02591.pdf>
- Llera, D. (2020). Buen gobierno local y rendición de cuentas en España. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10(19), 33-46. <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/19.2020.02>
- Matos, A. (2022, 10 de mayo). Investigación Bibliográfica: Definición, Tipos, Técnicas. <https://karenpulido.jimdofree.com/app/download/9548086969/Investigaci%C3%B3n+Bibliogr%C3%A1fica.pdf?t=1545253266>
- Maura, L. (2012). Presupuesto participativo. [Tesis de maestría]. Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2763/1/tm4681.pdf>
- Mejía, T. (2020, 27 de agosto). Investigación explicativa: características, técnicas, ejemplos. <https://www.lifeder.com/investigacion-explicativa/>
- Pérez, A. (2004). *¿Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo?* AH Editorial.
- Urteaga, E. (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam. Originalidad y carencias. *Revista de Reflexión Política*, (15), 45-46. <https://www.redalyc.org/pdf/110/11028415005.pdf>
- Meléndez, H. (2017). Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma. *Revista POLIS* (48), 1 - 15. <https://journals.openedition.org/polis/12661>
- Mendoza, I. & Labajos, F. (2019). *Metodología para la investigación holística*. Editorial UIDE.
- Mora, R., Rosero D., & Valverde, A. (2020). La interrelación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Presupuesto Participativo en la provincia del Carchi. *Sathiri*, 15 (2), 75 - 88. <https://doi.org/10.32645/13EE906925.981>
- Munévar, M. (2010). ¿Qué es la Gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional*, (2), 219 - 235. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/download/24/26/0>
- Núñez, D. (2018). Análisis de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. [Tesis

- de Pregrado]. Universidad Católica del Ecuador.  
<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2410/1/76694.pdf>.
- Ortega, P. (2015, junio). Gestión de la Educación Pública en el Distrito de Ventanilla frente al Covid – 19. *Revista Core*, (12), 1 – 23. <https://orcid.org/0000-0003-3280-2983>
- Otero, A. (2018). *Enfoques de Investigación y Métodos para el Diseño Urbano*. Editorial ITATIONS
- Paganelli, J. (2021). Democracia Participativa, Prontuario de la Democracia. *Revista de Ciencias Sociales*,25(2),178-180.  
<https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/>
- Paguay, J. (2011). Incidencia de la participación ciudadana en el desarrollo local de la parroquia Chontamarca, del cantón Cañar, en el período 2009 – 2011. [Tesis de maestría]. Universidad Técnica particular de Loja.  
[https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/4212/3/UTPL\\_Paguay\\_Jaime\\_361X50.pdf](https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/4212/3/UTPL_Paguay_Jaime_361X50.pdf).
- Quintana, E. (2018). La democracia participativa: ¿un complemento para la democracia representativa? [Tesis de grado]. Universidad Autónoma de Barcelona. Ius Comitiãlis.<https://doi.org/10.36677/iuscomitialis.v2i4.13076>.
- Salcedo, J. (2015). Nueva Gestión Pública en las “maneras de hacer” del docente universitario. *Revista Educación y Desarrollo Social*,2(9). 123.<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/download/949/691/123>.
- Sánchez, A. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Revista Espacios Públicos*,12(25),85-102. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>.
- Sánchez, Y. (2020). Metodología de la Investigación. Grupo Editorial Patria.
- Sartori, G. (2012). Qué es Democracia. Editorial Taurus.
- Suárez, E. (2001). El Buen Gobierno. *Revista Estudios Políticos*, (26) 73 – 90.  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37487/34052>
- Tarapues, A., & Fuel, L. (2019). Análisis comparativo de la incidencia de la Participación Ciudadana en la distribución del Presupuesto Participativo de los GADs Parroquiales de Urbina, Tufiño y Cristóbal Colón, Período 2015-2017. [Tesis Pregrado]. Universidad Politécnica Estatal del Carchi.<http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/818/1/028%20An%c3>

%a1lisis%20comparativo%20de%20la%20incidencia%20de%20la%20participaci  
%c3%b3n%20ciudadana%20en%20la%20distribuci%c3%b3n%20del%20presup  
uesto%20participativo.pdf

Toscano, A., Fuentes, D., Espinoza, E., Días, L., & Ballesteros, J. (2020). *Metodología de la Investigación*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

UPEC. (2021 7 abril). Líneas de Investigación. <https://www.upec.edu.ec/subsitios/citt/>

Vázquez, A. (2016). Nuevo Constitucionalismo y Democracia Participativa. *Revista Scielo Universitas*, (133), 349. <https://doi.org/10.n144/Javeriana.vj132.ndd>.

Villanueva, M. (2010). *Institucionalidad Democrática y Cultura Electoral en los procesos Electorales de las Organizaciones*. Editorial ONPE.

## VII. ANEXOS

### Anexo 1 Actas de sustentación de predefensa del Trabajo de Integración Curricular



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL  
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

### ACTA

#### DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR:

**NOMBRE MORILLO ORTEGA JHOANA MISHEL**  
**NIVEL/PARALELO:** 0

**CÉDULA DE IDENTID/** 0401953351  
**PERIODO ACADÉMICO:** PAO 2022-A

**TEMA DEL TIC:** "Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo e incidencia en el desarrollo económico local del Cantón Mira"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER  
**DOCENTE TUTOR:** PhD. MARÍN PÉREZ ÁNGEL ANTONIO  
**DOCENTE:** MSC. MIRANDA PICHUCHO FREDDY RAMÓN

De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos; y, cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director/a de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS 1**      **AULA:**      210

**FECHA:**      viernes, 9 de septiembre de 2022

**HORA:**      10H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:      5,95  
2) Trabajo escrito      2,55  
**Nota final de PRE DEFENSA**      **8,50**

Por lo tanto:      **APRUEBA CON OBSERVACIONES**      ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el      viernes, 9 de septiembre de 2022

  
MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER  
**PRESIDENTE**

  
PhD. MARÍN PÉREZ ÁNGEL ANTONIO  
**DOCENTE TUTOR**

  
MSC. MIRANDA PICHUCHO FREDDY RAMÓN  
**DOCENTE**

Adj.: Observaciones y recomendaciones



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL  
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

## ACTA

### DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR:

**NOMBRE PUEATATE CAIPE DAYANA ESTEFANÍA**  
**NIVEL/PARALELO:** 0

**CÉDULA DE IDENTIDAD/** 0401848718  
**PERIODO ACADÉMICO:** PAO 2022-A

**TEMA DEL TIC:** "Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo e incidencia en el desarrollo económico local del Cantón Mira"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER

**DOCENTE TUTOR:** PhD. MARÍN PÉREZ ÁNGEL ANTONIO

**DOCENTE:** MSC. MIRANDA PICHUCHO FREDDY RAMÓN

De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos; y, cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director/a de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS 1**      **AULA:**      210

**FECHA:**      viernes, 9 de septiembre de 2022

**HORA:**      10H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:      5,95

2) Trabajo escrito      2,55

**Nota final de PRE DEFENSA**      **8,50**

Por lo tanto:      **APRUEBA CON OBSERVACIONES**      ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el      viernes, 9 de septiembre de 2022

  
MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER  
**PRESIDENTE**

  
PhD. MARÍN PÉREZ ÁNGEL ANTONIO  
**DOCENTE TUTOR**

  
MSC. MIRANDA PICHUCHO FREDDY RAMÓN  
**DOCENTE**

Adj.: Observaciones y recomendaciones

**Anexo 2.** Certificado del Abstract emitido por el centro de Idiomas (CIDEN)



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DELCARCHI  
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGECENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.**

**Autor:** Morillo Ortega Jhoana Mishel y Puetate Caipe Dayana Estefanía

**Fecha de recepción del abstract:** 8 de septiembre de 2022

**Fecha de entrega del informe:** 8 de septiembre de 2022

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:  
EDISON BOANERGES PENAFIEL  
ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc  
Coordinador del CIDEN



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

**ABSTRACT- EVALUATION SHEET**

**NAME:** Morillo Ortega Jhoana Mishel y Puetate Caipe Dayana Estefanía

**DATE:** 8 de septiembre de 2022

**TOPIC:** "Participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo e incidencia en el desarrollo económico local del cantón Mira"

**MARKS AWARDED**

**QUANTITATIVE AND QUALITATIVE**

<b>VOCABULARY AND WORD USE</b>	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>WRITING COHESION</b>	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>ARGUMENT</b>	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>CREATIVITY</b>	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>SCIENTIFIC SUSTAINABILITY</b>	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	<b>TOTAL 9</b>		

**Anexo 3.** Formato de entrevista semiestructurada dirigida a los funcionarios del GAD de Mira.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
ECONOMÍA EMPRESARIAL

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Entrevista dirigida a funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira.**

**Objetivo de la entrevista:** Conocer la percepción de los funcionarios públicos competentes respecto al proceso de participación de la sociedad civil en la elaboración del proceso de presupuesto participativo en el GAD municipal del Cantón Mira.

**DATOS GENERALES:**

GENERO M  F

Entrevistado/a: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

**PREGUNTAS:**

- 1. ¿Considera usted que han evolucionado los mecanismos de participación ciudadana, especialmente el presupuesto participativo?**
- 2. Acerca de la distribución del presupuesto participativo ¿la distribución de los recursos se la realiza en función de prioridades y necesidades existentes en la localidad?**
- 3. ¿Qué acciones ha implementado el GAD Cantonal de Mira para poner en conocimiento a la ciudadanía sobre las formas de participación ciudadana que desarrollan en la institución, referente a presupuesto participativo?**

4. **¿De qué manera la participación ciudadana puede ejercer influencia en la toma de decisiones y en desarrollo económico local del cantón Mira?**
5. **Mencione que acciones están implementando para asegurar que la participación de la ciudadanía aporte en el desarrollo del presupuesto participativo.**
6. **Al momento de la toma de decisiones ¿qué porcentaje de incidencia tiene la participación de la ciudadanía y en qué medida se da cumplimiento a sus peticiones?**
7. **¿El GAD de Mira ha implementado políticas públicas que fortalezcan el desarrollo económico local de las comunidades? ¿Cuales?**
8. **¿Existe algún tipo de limitación relacionado con la distribución del presupuesto participativo? ¿considera que el desarrollo económico de la localidad se vería afectado?**

**Anexo 4.** Formato de encuesta dirigida a los ciudadanos del cantón Mira



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL  
CARCHI**



**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ENCUESTA**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN MIRA**

**Tema:** Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo e incidencia en el desarrollo económico local del Cantón Mira.

La presente encuesta tiene como objetivo recopilar información real sobre la situación de la Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo e incidencia en el desarrollo económico local del Cantón Mira, por cuanto el uso de las respuestas proporcionadas en este medio, serán de uso exclusivo para temas académicos.

**Fecha:** \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Método de selección de la muestra:** Muestreo Probabilístico Aleatorio Simple

➤ **Este cuestionario es anónimo por favor responda con toda sinceridad.**

**Datos Generales**

**1. Género**

**2. Edad**

- |              |                          |                                     |                          |
|--------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| 1.-Femenino  | <input type="checkbox"/> | 1.- Entre 18 a 29 años (joven)      | <input type="checkbox"/> |
| 2.-Masculino | <input type="checkbox"/> | 2.- Entre 30 a 44 años (adulto)     | <input type="checkbox"/> |
| 3.-LGBTI     | <input type="checkbox"/> | 3.- Entre 45 a 64 años (adulto)     | <input type="checkbox"/> |
|              |                          | 4.-De 65 en adelante (adulto mayor) | <input type="checkbox"/> |

## INDICACIONES

➤ Lea detenidamente cada pregunta, conteste a las preguntas marcando con una **X** las opciones que Ud considere pertinentes.

**1. ¿Conoce usted que es la participación ciudadana?**

- SI  
 NO

**2. ¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana?**

- SI  
 NO

**3. De los siguientes mecanismos de participación ciudadana ¿cuáles son de su conocimiento?**

- Presupuesto participativo  
 Asambleas ciudadanas  
 Silla vacía  
 Audiencias públicas  
 Veedurías  
 Consejos consultivos  
 Otro

**4. El Gobierno autónomo Descentralizado del Cantón Mira ha socializado las formas de participación ciudadana en la localidad.**

- Muy frecuentemente  
 Frecuentemente  
 Ocasionalmente

- Raramente
- Nunca

**5. ¿El GAD de Mira permite la participación de la ciudadanía en el proceso de elaboración del presupuesto participativo?**

- SI
- NO

**6. Considera Ud que la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo ayuda a:**

- Mejorar las condiciones de vida
- Satisfacer las demandas de la localidad
- La toma de decisiones de la población
- Generar desarrollo socioeconómico
- Otra

---

**7. Para la elaboración del presupuesto participativo y priorización de obras ¿quiénes son partícipes de este proceso?**

- Público en general
- Representantes de las comunidades
- Representantes del GAD
- Representantes de entidades públicas / privadas
- Organización social
- Otras

---

**8. Considera Ud que el presupuesto participativo ha incidido en el desarrollo económico local**

- Muy frecuentemente
- Frecuentemente
- Ocasionalmente

- Raramente
- Nunca

**9. ¿Qué beneficios considera Usted que tiene el proceso de elaboración del presupuesto participativo para fomentar el desarrollo económico local?**

- Mantener espacios públicos
  - Ferias de emprendimientos
  - Proyectos productivos
  - Fomento económico
  - Otros
- 

**10. ¿Considera Usted que el GAD de Mira ha fomentado la transformación y calidad productiva?**

- SI
- NO

**11. ¿Considera Usted que ha mejorado la calidad de vida de la población debido a la participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto participativo?**

- SI
- NO

**12. ¿Cree usted que existe una buena coordinación entre el GAD del Cantón Mira y los ciudadanos para fomentar el desarrollo económico local?**

- SI
- NO

**13. ¿Considera Ud que los proyectos y obras ejecutadas por el GAD del Cantón Mira fomentan el desarrollo económico local?**

- SI
- NO

**Anexo 5.** Evidencia del levantamiento de información

